

1 **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CXXXI**

2 **Actos Protocolarios**

3 **ARTÍCULO I: Apertura y comprobación del quórum**

4 Al ser las doce horas, del sábado catorce de abril de dos mil dieciocho, la Máster
5 Lilliam González Castro en su condición de Presidenta de la Junta Directiva, procede
6 con el primer llamado de apertura de la Asamblea General Extraordinaria CXXXI,
7 del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes,
8 celebrada en el gimnasio del Centro de Recreo, ubicado en Desamparados de
9 Alajuela, la señora Presidenta, M.Sc. Lilliam González Castro, da la bienvenida e
10 indica que conforme a la Ley Orgánica 4770 reformada por la Ley 9420, siendo que
11 el artículo 16 dice: “las asambleas se realizarán en primera convocatoria con la
12 mitad más uno de los colegiados activos, una hora después, si están presentes un
13 mínimo de cien colegiados”, por lo tanto, en este momento hago el primer llamado
14 conforme a lo que establece el artículo 16 de la Ley Orgánica 4770 reformada por
15 la Ley 9420. Solicita a la Fiscalía que realice el recuento de las personas presentes,
16 después de esto indica que hay un quórum de dieciséis personas, hago el primer
17 llamado, pero al no tener la mitad más uno, entonces haremos el segundo llamado
18 dentro de una hora, a la una de la tarde. Muchas gracias. / **(Anexo 01).**

19 La Máster Lilliam González Castro, en su condición de Presidenta de la Junta
20 Directiva, realiza el segundo llamado de apertura de la Centésima Trigésima Primera
21 Asamblea General Extraordinaria, para lo cual solicita a la Fiscalía proceda con el
22 conteo del quórum. Al ser las trece horas la fiscalía indica que el quórum es de
23 ciento cuarenta y cinco colegiados, el artículo 16 indica que la Asamblea se puede
24 comenzar con un quórum de cien personas y al tener con el quórum establecido
25 damos comienzo a esta Asamblea General Extraordinaria./ **(Anexo 01).**

26 **Himno Nacional de Costa Rica.**

1 El señor Eduardo López Murillo, Gestor Académico del Departamento de Desarrollo
2 Profesional y Humano: el Colegio de Licenciados y Profesores les da la más cordial
3 bienvenida a esta Asamblea General Extraordinaria número ciento treinta y uno,
4 deseamos saludar a las y los miembros de la Junta Directiva Nacional que nos
5 acompañan en la mesa principal, saludamos a la M.Sc. Lilliam González Castro,
6 Presidenta de Junta Directiva; a la Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta;
7 al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario; al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza,
8 Tesorero; a la M.Sc. Violeta Cambronerero Cascante, Prosecretaria; a la M.Sc. Nazira
9 Morales Morera, Fiscal; a la M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I; al Bach. Carlos
10 Manuel Barrantes Chavarría, Vocal II; también saludamos a las y los señores
11 Miembros del Tribunal Electoral, del Colegio de Licenciados y Profesores: al M.Sc.
12 Erick Vega Salas, Presidente; a la Licda. Gerardina Bolaños Fernández,
13 Vicepresidenta; a la M.Sc. Selene Orozco Chavarría, Secretaria; al M.Sc. Daniel
14 Jiménez Pérez, Vocal I; al M.Sc. Alejandro González Villegas, Vocal II y al Lic. Julio
15 Hernández Romero, Suplente II, reciban una cordial bienvenida y reciban también
16 una cordial bienvenida a todas las personas colegiadas al Colegio de Licenciados y
17 Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes que nos acompañan en esta tarde
18 para celebrar esta Asamblea, muy respetuosamente les invito a ponerse en pie para
19 entonar juntos el Himno Nacional de Costa Rica.

20 **Himno del Colegio.**

21 El señor Eduardo López Murillo, Gestor Académico del Departamento de Desarrollo
22 Profesional y Humano, invita a permanecer en pie para cantar el Himno del Colegio
23 de Licenciados y Profesores, lo cual se procede de inmediato./

24 El señor Eduardo López Murillo, Gestor Académico del Departamento de Desarrollo
25 Profesional y Humano, indica que continuamos con las palabras de bienvenida de
26 la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta.

27 **Palabras de bienvenida de la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta**

1 La Máster Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva: Buenas tardes
2 a todos, a mis compañeros de Junta Directiva, a los miembros del Tribunal Electoral,
3 por supuesto un saludo muy caluroso para todos ustedes que nos acompañan en
4 esta tarde porque sabemos que han dejado sus actividades personales y se ve que
5 tienen interés en las actividades del Colegio. Muchísimas gracias por estar aquí con
6 nosotros. Indica que realizará una pequeña oración para darle gracias a Dios y
7 procede a realizarla. Continúa manifestando que: Agradecerles verdaderamente a
8 cada uno de ustedes y decirles también que hoy cuando regresemos a nuestros
9 hogares, le pidamos a Dios por la paz del mundo, sabemos que ayer la ONU
10 bombardeo Siria, y no sabemos qué repercusiones puede tener esto y así pedirle a
11 Dios que nos guarde por la paz, agradecerles de nuevo y así de esta forma damos
12 por iniciada la Asamblea General Extraordinaria número ciento treinta y uno.
13 Muchas Gracias./

14 El señor Eduardo López Murillo, Gestor Académico del Departamento de Desarrollo
15 Profesional y Humano: reitera el agradecimiento por estar presentes en esta tarde
16 en la Asamblea General Extraordinaria ciento treinta y uno. Indica que la dirección
17 de esta Asamblea queda en manos de la Junta Directiva. Muchas gracias./

18 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día (Anexo 02)**

19 La señora Lilliam González Castro: continuamos con la lectura y aprobación del
20 orden del día, su lectura está a cargo del señor Jimmy Güell Delgado, quien procede
21 de inmediato.

22 El señor Jimmy Güell Delgado, Secretario: Buenas tardes para todos, el orden del
23 día es el siguiente:

24 **ORDEN DEL DÍA**

25 **I. Apertura y comprobación del quórum**

26 **II. Lectura y aprobación del orden del día**

1 **III. Aprobación de permanencia de personal administrativo en la**
2 **Asamblea.**

3 **IV. Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.**

4 **V. Presentación y discusión y aprobación del Reglamento de Elecciones**
5 **del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias**
6 **y Artes.**

7 **VI. Clausura de la Asamblea.**

8 La señora Presidenta, solicita a la Fiscalía proceda con el conteo del quórum, listo
9 esto, indica que hay un quórum de ciento ochenta y siete personas, por lo tanto se
10 procede a la votación para aprobación del orden del día: indica que los que tengan
11 a bien aprobar el orden del día, por favor sírvanse ponerse de pie, los que estén en
12 contra y los que se abstienen en ese orden consecutivo, para un resultado de:

13 Debido a que el quórum está diferente al de la aprobación, vamos a tener que
14 volver a contar el quórum, seguro algunos salieron o entraron por alguna parte, lo
15 que si es que hay personas de más, por lo tanto debido a esta situación debemos
16 de volver a contar el quórum y proceder con la votación del Orden del Día, por lo
17 cual solicita que todos estén en sus lugares, con la finalidad de que las cosas se
18 realicen correctamente y no se tenga que estar repitiendo otra vez la votación.
19 Solicita a los que están en las graderías que se reintegren para proceder a contar
20 el quórum.

21 La señora Presidenta: solicita de nuevo a la Fiscalía proceder con el conteo del
22 quórum, realizado éste, indica que a la 1:19 p.m., se tiene un quórum de 200
23 personas, asimismo solicita a los presentes que los que tengan a bien aprobar el
24 Orden del día sírvanse por favor ponerse de pie, después los que no estén de
25 acuerdo y los que deseen abstenerse en ese orden consecutivo, para un resultado
26 de:

27 Quórum

200

1	A favor	200
2	En contra	0
3	Abstenciones	<u>0</u>
4	Suma de votos	200
5	Votos requeridos para su aprobación	101

6 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

7 **ACUERDO 01:**

8 **Aprobar el Orden del Día tal y como fue presentado y publicado para**
9 **el desarrollo de la Centésima Trigésima Primera Asamblea General**
10 **Extraordinaria, celebrada el 14 de abril de 2018, el cual dice así:**

11 **ORDEN DEL DÍA**

12 **I. Apertura y comprobación del quórum**

13 **II. Lectura y aprobación del orden del día**

14 **III. Aprobación de permanencia de personal administrativo en la**
15 **Asamblea.**

16 **IV. Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.**

17 **V. Presentación y discusión y aprobación del Reglamento de**
18 **Elecciones del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,**
19 **Filosofía, Ciencias y Artes.**

20 **VI. Clausura de la Asamblea.**

21 **/Aprobado por doscientos votos a favor, cero en contra y cero**
22 **abstenciones, para un total de doscientos votos./**

23 **Artículo III: Aprobación de permanencia de personal administrativo en la**
24 **Asamblea. (Anexo 03)**

25 La señora Presidenta: continuamos con la aprobación de la permanencia del
26 personal administrativo en la Asamblea, ustedes saben que el personal

1 administrativo es muy importantes para el desarrollo y el buen trabajo que se lleve
2 en la Asamblea, como los abogados, las personas que toman el quórum, las
3 secretarias y demás, por esa razón y al ser de carácter privado se somete
4 aprobación. Les solicita a las compañeras de Fiscalía proceder a contar el quórum
5 y solicita a las personas permanecer sentadas para dicho conteo. Solicita a las
6 personas que están atrás que se ubiquen en sus sillas. Ruega a las compañeras de
7 la Fiscalía que cuenten el quórum nuevamente.

8 La señora Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva: a la 1:47
9 minutos se cuenta con un quórum de doscientas catorce personas, por lo tanto,
10 solicita a los presentes que los que tengan a bien aprobar la permanencia del
11 personal administrativo, del personal técnico y el abogado de la Asamblea, sírvanse
12 por favor ponerse de pie, después los que no estén de acuerdo y los que deseen
13 abstenerse en ese orden consecutivo, para un resultado de:

14	Quórum	214
15	A favor	211
16	En contra	0
17	Abstenciones	3
18	Suma de votos	<u>214</u>
19	Votos requeridos para su aprobación	108 (Anexo 03)

20 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

21 **ACUERDO 02:**

22 **Autorizar que el abogado de la Asamblea Licenciado Boris Molina**
23 **Acevedo, el personal administrativo y técnico del Colypro,**
24 **permanezcan en este recinto, durante el desarrollo de la Asamblea**
25 **General Extraordinaria CXXXI, celebrada el sábado 14 de abril de**
26 **2018. /Aprobado por doscientos once votos a favor, cero en contra**
27 **y tres abstenciones, para un total de doscientos catorce votos./**

1 La señora Presidenta informa a los presentes que a su izquierda se encuentran las
2 secretarias que tienen las boletas de solicitud de palabra y mociones, asimismo: el
3 abogado de la Asamblea, el señor Boris Molina Acevedo, para que todos sepan
4 donde se encuentra él para cualquier consulta que le quieran hacer.

5 **Artículo IV: Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea (Anexo**
6 **04)**

7 La señora Presidenta, M.Sc. Lilliam González Castro, da lectura a los lineamientos a
8 seguir, en la Asamblea (**Anexo 04**), los que se transcriben según su lectura:

9 **MANEJO DEL DEBATE DE LA ASAMBLEA**

- 10 1) Los asuntos deben ser tratados en el orden de la convocatoria. Si se quiere
11 alterar el orden se debe presentar una moción de orden en este sentido.
- 12 2) Por cada uno de los temas de agenda se destinará un total de 30 minutos, que
13 se pueden extender por 15 minutos más. Pueden hablar hasta tres defensores
14 y tres opositores de la moción. Si no hay ningún colegiado en contra, se puede
15 pasar a votar inmediatamente.
- 16 3) Al mismo tiempo que se debate sobre el punto de la Agenda, los asambleístas
17 pueden presentar mociones sobre el tema. Corresponderá a la Presidencia
18 distribuir equitativamente el tiempo de participación de cada asambleísta.
- 19 4) Durante el debate, quien esté hablando podrá ser interrumpido si él lo permite,
20 pero este tiempo, que no podrá exceder de dos minutos, se le descontará a
21 quien estuviere en uso de la palabra.
- 22 5) El orador deberá concretarse al asunto en debate, y en caso contrario la
23 Presidencia podrá llamar la atención para que se ajuste al tema debatido. De no
24 acatar esa disposición, la Presidencia lo podrá privar del uso de la palabra.
- 25 6) Hay tres tipos de **mociones**:
- 26 a) **De orden:**

1 Incide en el curso que sigue el debate. Propone la suspensión, el
2 levantamiento de la sesión, prolongación o reapertura del debate sobre un
3 asunto, siempre y cuando no se haya votado, y cualquier otro aspecto de
4 procedimiento.

5 La moción de orden aceptada por la Presidencia, será conocida de inmediato
6 por la Asamblea una vez que termine de hablar el que esté en uso de la
7 palabra.

8 En las mociones de orden hablan dos a favor y dos en contra, cada uno
9 dispondrá de cinco minutos; y no podrán referirse al fondo del asunto.
10 Concluida la discusión, la Presidencia la someterá a votación.

11 **b) De Forma:**

12 Es la que propone corregir el estilo sin alterar el fondo del texto de lo que se
13 discute o aprobó. La corrección se puede hacer de inmediato o nombrar una
14 comisión de estilo para que revise y corrija los textos aprobados sin alterar
15 su sentido.

16 **c) De Fondo:**

17 Es aquella que implique alternativa de solución o adición a una propuesta
18 base. Podrán presentarse en cualquier momento mientras no se haya pasado
19 a otro asunto de la agenda. Cuando se lee la propuesta base se leerán
20 también las mociones de fondo presentadas.

21 Igualmente al discutir las mociones de fondo, que sólo se entran a discutir si
22 se rechaza la propuesta base, hablarán tres a favor y tres en contra, hasta
23 por un máximo de cinco minutos por orador.

24 **'Votaciones:**

25 El reglamento exige que el voto se manifieste poniéndose de pie y no podrá ser
26 nominal.

1 La Presidencia deberá anunciar dos veces que se procederá a votar el asunto y
2 una vez que esta inicie no podrá ser interrumpida.

3 Todos los asuntos se resuelven por mayoría simple, a excepción de los
4 siguientes, que requieren dos terceras partes del total de los presentes:

5 a) Publicación y modificación de reglamentos.

6 b) Proyectos de modificación de la ley.

7 c) Relacionados con la firmeza de los acuerdos.

8 En los casos de votación calificada debe contabilizarse el número de personas
9 que compone la Asamblea antes de realizarse la votación, con el fin de poder
10 determinar si se cumple con la mayoría señalada.

11 Las abstenciones se suman al bando que haya alcanzado más votos.

12 7) Si un asunto es susceptible de dividirse en partes, podrá votarse fraccionado,
13 pero luego deberá votarse en su totalidad.

14 ***(Arts. 11 al 14 del Reglamento General)***

15 **Artículo V: Presentación y discusión y aprobación del Reglamento de**
16 **Elecciones del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,**
17 **Ciencias y Artes. (Anexo 05)**

18 La señora Presidenta: Vamos a comenzar con el primer punto que es la presentación
19 y discusión y aprobación del Reglamento de Elecciones del Colegio de Licenciados
20 y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, tenemos al Tribunal Electoral,
21 quienes manejarían esta parte, pero antes tenemos una moción presentada por el
22 señor Carlos Retana López y dice lo siguiente: "**Aprobar los artículos restantes**
23 **del Reglamento de Elecciones con excepción del Artículo 12 inciso i),**
24 **Artículo 13 inciso c), Artículo 20, Artículo 37 inciso a); y el Transitorio II,**
25 **con la finalidad de que se proceda a ser analizados, discutidos previo a**
26 **ser aprobados por la Asamblea General. Inclusive el Artículo 12 inciso e)".**

27 La señora Presidenta le cede la palabra al señor Carlos Retana López para que se

1 refiera a la moción presentada, quien manifiesta: Carlos Retana López, cédula
2 [REDACTED], básicamente es, tenemos más de un año de haberse aprobado la Ley,
3 el Tribunal ha estado sesionando y no tenemos aprobado el Reglamento para hacer
4 las elecciones, cada asamblea de estas cuesta de 5 a 6 millones de colones y
5 ocupamos que esto salga porque si no todas las regionales se van a seguir
6 prorrogando hasta que sea aprobado el Reglamento y es importante para la
7 democratización de procesos para que hayan elecciones pronto. De igual manera
8 la Junta Directiva se sigue prorrogando hasta marzo por Ley, por lo tanto les ruego
9 aprobemos el Reglamento tal y como está, porque ha sido un trabajo amplísimo y
10 dedicado el Tribunal, exceptuando las mociones presentadas a lo largo de ese
11 tiempo; hace meses el Reglamento ya está en la página, todo mundo lo ha visto,
12 los colegiados que han estado interesados más, han presentado mociones y con
13 respecto a lo que ellos han dicho es importante analizar esas mociones, no podemos
14 revisar artículo por artículo, sino vamos a salir de aquí a las doce y apenas hemos
15 revisado los cinco. Les rogamos por favor tomar en cuenta esto para la aprobación
16 del Reglamento, excepto las mociones que ya algunos colegiados han presentado./
17 Muchas Gracias./

18 La señora Presidenta: Tengo una solicitud de palabra del señor William Quirós
19 Selva, sobre moción en discusión: buenas tardes, William Quirós Selva, cédula [REDACTED]
20 [REDACTED], decir primero que la moción es relativamente manejable en términos de
21 lo que plantea el compañero de agilizar la discusión que para esta tarde nos convoca
22 acá, sin embargo hay una cuestión que nos friega a los que traemos propuestas
23 sobre el reglamento, tendríamos que circunscribir a las que él esta exceptuando ahí
24 y quedando por fuera probablemente las que yo tengo y las que pueden tener otros
25 compañeros. En ese sentido la moción que pretende ser salomónica, no lo es,
26 porque de alguna manera estaría limitando los cambios que podemos traer los
27 colegiados a la discusión de esta tarde. Por lo tanto, lo más salomónico para usar

1 el pleonasma es decir que, y espero que la Junta Directiva traiga alguna mecánica
2 de aprobación del Reglamento, porque si no efectivamente no vamos a salir con lo
3 que tenemos que salir hoy, y entonces lo apropiado debería de ir artículo por
4 artículo, si hay observaciones de los compañeros, se para y se ponen mociones,
5 sino se aprueba y se sigue adelante, por lo cual estaríamos facilitando la
6 participación de todos aquellos que traigan propuestas de cambio a la base que nos
7 presenta el Tribunal Electoral; por eso estoy en contra de la moción por una
8 cuestión eminentemente de mecánica, no es la más viable en términos de
9 participación a todos los que traemos observaciones, pero efectivamente hay que
10 usar algún mecanismo que permita agilizar la aprobación de este reglamento. Y
11 aprovecho porque el compañero menciona por ahí las mociones que vienen en ese
12 reglamento, eso es totalmente fuera de toda lógica, en ningún proyecto de
13 reglamento no puede haber mociones he incluso y más grave hay una de este
14 monaguillo que nunca la hice, nunca la redacté, y no sé porque aparece ahí con mi
15 nombre y supuestamente con mi firma, por ahí en la página cinco o seis, eso es

16 [REDACTED]
17 [REDACTED]
18 [REDACTED]
19 [REDACTED]
20 [REDACTED]
21 [REDACTED]
22 [REDACTED]
23 [REDACTED]
24 [REDACTED]
25 [REDACTED]
26 [REDACTED]
27 [REDACTED]

1 Tribunal y el Tribunal durante quince días recibió mociones para que fueran
2 incorporadas al Reglamento; la gran mayoría de esas mociones muchas fueron
3 incorporadas al Reglamento, si ustedes ven ese Reglamento es bastante diferente
4 al anterior, hay una gran parte que se eliminó. Si se le dio oportunidad a la gente
5 durante quince días de que presentaran mociones, revisadas por el Tribunal e
6 incorporadas si eran viables legalmente, esto sí quiero recordárselos nada más.
7 Tengo otra solicitud de palabra en contra, del señor Félix Ángel Salas Castro, a
8 quien le cedo la palabra: Félix Ángel Salas Castro, cédula [REDACTED], buenas tardes
9 a todos, también a la Junta Directiva y al personal del Colegio, a mí me parece que
10 el Tribunal ha hecho un gran esfuerzo con el Reglamento, yo diría que hay un
11 noventa y tanto por ciento está bien, pero hay asuntos que si son delicados, a mí
12 me gustaría muy rápidamente señalar algunos: primero coincido en que en el
13 Reglamento no debe venir ninguna moción, si pidieron mociones era para digerirlas,
14 era para introducirlas o no introducirlas, pero no para que vengan dentro del
15 Reglamento, una propuesta de Reglamento se presenta pura la propuesta. El otro
16 asunto que me preocupa es que yo siempre voy a estar pegado a la Ley, no sé
17 cuántos de ustedes tienen la Ley ahí, pero para ser rápido, ahí se está incluyendo
18 un transitorio I y ese transitorio I violenta el artículo 13, inciso b) y el inciso 14 de
19 la Ley, eso sí me preocupa, porque si se violentara un artículo de la Ley aquí y la
20 Asamblea lo aprobara, pues habría que recurrir a otras instancias y luego en el
21 artículo de las funciones del Tribunal, se omite en el Reglamento o se omitió la
22 función f), creo que es, sin que William lo supiera la que está originando su moción,
23 la falta de la función f), pareciera que hace falta la moción suya. Esas son las tres
24 cosas que a mí me preocupan, sé que hay otros compañeros que tienen otras
25 preocupaciones, pero repito, yo si cuidaría y creo que todos que no se violente la
26 Ley. Muy rápido, un minuto nada más, el transitorio III de la Ley 9420, como debe
27 decir correctamente, y no decreto legislativo, dice que: "los que estén en la Junta

1 y en la Fiscalía, a la hora de regir la Ley se quedan o se eligen hasta marzo 2019,
2 pero el transitorio I, que viene en el Reglamento está aplicando eso al Tribunal de
3 Honor y al Tribunal Electoral, de los cuales el artículo 13, inciso b) de la Ley, dice
4 que es función de la Asamblea elegir esos dos Tribunales y que el 14 dice que la
5 Asamblea se reúne en noviembre de cada año, o sea se pudo haber elegido esos
6 dos Tribunales el año pasado o podrían elegirse en noviembre que viene, si se
7 traslada a marzo 2019 se están violentando dos artículos de la Ley y transitorio III
8 no da permiso a eso. Muchas gracias./

9 La señora Presidenta: Tengo una solicitud de palabra a favor del señor Michael
10 Tiffer Ortega, a quien le cedo la palabra: Buenas tardes, Michael Tiffer Ortega,
11 cédula [REDACTED], muy buenas tardes este servidor en la primera Asamblea que
12 se presentó el Reglamento de Elecciones, presenté ante la Asamblea una moción
13 en la que todos los colegiados que estaban presentes ese día y no presentes,
14 pudieran presentar mociones que consideran pertinentes al Reglamento de
15 Elecciones ante este Tribunal por un periodo de quince días, pero más bien se
16 extendió por más tiempo ese periodo de recepción de mociones. El objetivo
17 principal es que el día de hoy se nos presentara ya una propuesta de reglamento
18 para ser aprobado y era responsabilidad del Tribunal acoger todas esas mociones
19 que estuvieran amparadas a la Ley, lógicamente con sustento legal, ahora se está
20 presentando esta moción porque consideramos que esos cuatro artículos hay que
21 hacerles unas modificaciones, al igual si alguno de ustedes considera de que hay
22 un artículo que nos le parece, están a plena libertad de presentar la moción para
23 que se vea el artículo tal y tal y tal, a nadie se le está quitando ese derecho; además
24 cuando el Tribunal tuvo listo ese borrador, fuimos convocados las Juntas Regionales
25 en representación de todas las regiones del país, llámese Coto, San Carlos,
26 Puntarenas, Pérez Zeledón, Guápiles, Limón, Cartago, Turrialba, San José, Heredia,
27 Alajuela, y no me acuerdo cual más otra, aquí todo un sábado revisando este

1 reglamento, todavía ahí se le presentaron al Tribunal correcciones, que aquí vienen
2 ahora, este documento viene depurado, o sea ya ese documento ha pasado por
3 tres procesos de adecuación, que lo lógico y lo ideal sería verlo artículo por artículo,
4 pero vea lo que pasó la vez pasada, arrancamos si no me equivoco como a las diez
5 de la mañana y eran las dos de la tarde y apenas íbamos por el artículo cuatro,
6 entonces cuando vamos aprobar, señores, este reglamento, hay que convocar a
7 elecciones ahora en noviembre para elegir un nuevo Tribunal de Honor y un nuevo
8 Tribunal de Elecciones, entonces si no se convoca a elecciones ahora en noviembre,
9 va a ser responsabilidad de nosotros y de la Asamblea, entonces aquel compañero,
10 colega que considere que un artículo que se necesita que sea publicado, este es el
11 momento, no después. Entonces los invito para agilizar este proceso, porque urge,
12 ahorita estamos con el Reglamento de Elecciones, falta el Reglamento General, falta
13 el Reglamento Ejecutivo, el Código Deontológico, cuándo lo vamos hacer?, o vamos
14 a tener que estar viniendo cada quince días y esos son gastos de recursos del
15 Colegio, entiendo la posición del compañero que es lo ideal, pero la naturaleza de
16 esa moción era que todos presentáramos mociones al Tribunal, esto hace más de
17 diez días publicado el documento y todavía hoy se podía presentar esa moción;
18 señores los invito a que no entrabemos al Colegio, el Colegio necesita avanzar, no
19 podemos estancarnos en un Reglamento. Buenas tardes./

20 La señora Lilliam González Castro, Presidenta, cede la palabra al señor Presidente
21 del Tribunal Electoral: Muy buenas tardes estimados colegiados y colegiadas, tal
22 vez algunas breves aclaraciones para todos los colegiados, el Tribunal tienen en sus
23 manos todas las mociones que presentaron los colegiados durante el lapso de la
24 última Asamblea Extraordinaria hasta el 12 de diciembre 2017 que se cerró para
25 poder recibir mociones de los colegiados, recuerden que el acuerdo de la última
26 Asamblea Extraordinaria fue que en un plazo de quince días, el Tribunal recibía
27 mociones de los colegiados, para que sean incorporados en el documento, siempre

1 y cuando tenga viabilidad legal, el Tribunal se dio a la tarea de revisar cada una de
2 las mociones, si ustedes ven el último documento es muy cambiante al primero que
3 vimos, por lo tanto cuando se presentaron algunas mociones al documento anterior,
4 ya no van a coincidir con este. Si se encuentra la moción del señor William Quirós
5 Selva, anteriormente era el artículo 31 inciso n), con este documento que se mejoró
6 y depuró, es el actual artículo 12 inciso i), aquí está la firma inclusive, si tengo que
7 agradecer a todos aquellos colegiados que nos hicieron mociones, por ejemplo:
8 Marco Crisanto Bravo Castro, Lilliam González Castro, Flora Jara Herrera, William
9 Quirós Selva, Olman Ramírez Artavia, Carlos Rojas Soto, Michael Tiffer Ortega,
10 Carlos Ocampo Ugarte, Alejandro Carvajal Solís y todos los aportes que nos hicieron
11 las Juntas Regionales; tengo que agradecerles porque muestran ese interés que
12 tienen por el Colegio, esto es importante que ustedes lo sepan, Como les digo una
13 vez recibidas las mociones, el Tribunal se dio a la tarea de revisarlas y utilizar
14 aquellas con viabilidad legal. Ahora bien, en el documento aparecen tres mociones
15 ya que tienen viabilidad, es una propuesta que hicieron los colegiados y por lo tanto
16 la Asamblea lo analiza y al fin y al cabo es la que toma la decisión, otro asunto
17 importante aclarar es, que le pareció que dijo el colegiado don Félix, que no aparece
18 el f), es importante aclarar que si aparece en el Reglamento, eso está en la parte
19 de operatividad en el Artículo 12 inciso i), exactamente con el nombramiento de los
20 delegados, es importante aclarar estas cosas, como les digo el Reglamento se ha
21 mejorado muchísimo, la finalidad es tener un Reglamento acorde con las
22 necesidades del Colegio, este es el colegio más grande del país y por lo tanto
23 necesitamos un Reglamento de Elecciones que sea adecuado y que sea de calidad./
24 La señora Presidenta da las gracias e indica que al no tener más mociones en la
25 mesa, debemos proceder a votar, ruega a los compañeros de atrás cerrar el ingreso,
26 para contar quórum, a las dos de la tarde tenemos un quórum de 257 personas,
27 entonces procedemos a votar la siguiente moción de don Carlos Retana López:

1 **“Aprobar los artículos restantes del Reglamento de Elecciones con**
2 **excepción del Artículo 12 inciso i), Artículo 13 inciso c), Artículo 20,**
3 **Artículo 37 inciso a); y el Transitorio II, con la finalidad de que se proceda**
4 **a ser analizados, discutidos previo a ser aprobados por la Asamblea**
5 **General. Inclusive el Artículo 12 inciso e)”**, los que tengan a bien aprobar esta
6 moción, sírvanse ponerse de pie, los que estén en contra y los que se abstienen en
7 ese orden consecutivo, para un resultado de:

8	Quórum	257
9	A favor	208
10	En contra	35
11	Abstenciones	<u>14</u>
12	Suma de votos	257
13	Votos requeridos para su aprobación	171

14 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

15 **ACUERDO 03:**

16 **Aprobar la moción presentada por el señor Carlos Retana López, la**
17 **cual dice así: “Aprobar los artículos restantes del Reglamento de**
18 **Elecciones con excepción del Artículo 12 inciso i), Artículo 13 inciso**
19 **c), Artículo 20, Artículo 37 inciso a); y el Transitorio II, con la**
20 **finalidad de que se proceda a ser analizados, discutidos previo a ser**
21 **aprobados por la Asamblea General. Inclusive el Artículo 12 inciso**
22 **e)”**. /Aprobado por doscientos ocho votos a favor, treinta y cinco
23 **votos en contra y catorce abstenciones, para un total de doscientos**
24 **cincuenta y siete votos./Comunicar a la Junta Directiva para lo que**
25 **corresponda./**

1 La señora Presidenta le cede la palabra a la señora Nazira Morales Morera, quien
2 justifica su voto en contra de la siguiente manera: Nazira Morales Morera, cédula
3 [REDACTED], voto en contra de la moción./

4 La señora Presidenta: Al aprobarse la moción, se pasaría al Artículo 12 inciso e) e
5 inciso i), el Artículo 13 inciso c), el Artículo 20, el Artículo 37 inciso b) y el Transitorio
6 II, que cuando llegue el momento yo voy a declinar el Transitorio II porque es
7 moción mía. Le cedo la palabra al Tribunal para que comience con la lectura de
8 esos cuatro artículos que pasaríamos a discutir.

9 Le rogamos al Tribunal que proceda con la lectura del artículo 12 inciso e) para su
10 discusión./

11 La M.Sc. Selene Orozco Chavarría: Vamos a proceder a dar lectura al Artículo 12
12 inciso e), que dice: **“Los miembros propietarios y suplentes reciben viáticos
13 de acuerdo con la tabla establecida por la Contraloría General de la
14 República, cuando en cumplimiento de sus funciones deban desplazarse
15 de su sede oficial. Asimismo, se les reconoce el pago de estipendios
16 equivalente a una sesión para el día en que se lleve a cabo el proceso
17 electoral en asambleas ordinarias, extraordinarias y regionales, y cuando
18 se realicen los procesos de capacitación en materia electoral.”**

19 La señora Presidenta: Les recuerdo por favor que las solicitudes de palabra estén
20 en la mesa cuando ya se está leyendo la moción, porque de lo contrario nos
21 atrasamos, parece que si tenemos mociones. En realidad, lo que tenemos es una
22 moción de fondo, le cedo la palabra al señor Jimmy Güell Delgado, para que proceda
23 con la lectura de la moción. El señor Güell Delgado lee la moción: **“en el inciso e),
24 se elimine “y cuando se realicen los procesos de capacitación en materia
25 electoral”**, el inciso i) se ve por aparte don Carlos./

1 La señora Presidenta: el inciso i) se ve por aparte, es que están las dos en una sola
2 moción, entonces lo que se está solicitando es: al eliminarse "cuando se realicen
3 los procesos de capacitación en materia electoral", el resto del inciso quedaría igual,
4 y dice: **"Los miembros propietarios y suplentes reciben viáticos de acuerdo
5 con la tabla establecida por la Contraloría General de la República,
6 cuando en cumplimiento de sus funciones deban desplazarse de su sede
7 oficial. Asimismo, se les reconoce el pago de estipendios equivalente a
8 una sesión para el día en que se lleve a cabo el proceso electoral en
9 asambleas ordinarias, extraordinarias y regionales."** Les voy a solicitar aquí
10 que pongan mucha atención, primero se vota la propuesta base, la propuesta base
11 es la que nos trae el Tribunal completa, si esa no se aprueba, entonces se pasa a
12 discutir la moción del señor Retana López donde elimina: **"y cuando se realicen
13 los procesos de capacitación en materia electoral"**, solamente tengo esa
14 moción, y al no haber solicitudes de palabra, procederíamos a votar la propuesta
15 base que es la del Tribunal Electoral, solicito a los compañeros que se encuentran
16 al final, que cierren el ingreso de personas, solicita a las personas que tomen asiento
17 para que sean contadas en el quórum. Cede la palabra al señor Jimmy Güell
18 Delgado para que proceda con la lectura de la propuesta base. La señora Gerardina
19 Bolaños Fernández, interviene y dice: Disculpen es una aclaración, el Tribunal
20 presenta, esta propuesta base del inciso e), y le agregamos y cuando se realicen
21 los procesos de capacitación en materia electoral, porque según la nueva Ley se
22 nombran cada tres años Juntas Regionales, se van todos viene gente nueva y
23 vamos a necesitar capacitar desde el punto de vista electrónico, porque esa es la
24 idea de que también las Juntas Regionales se sumen al proceso electrónico,
25 entonces al eliminar esa parte del inciso, se está coartando esa libertad del Tribunal
26 de poder visitar las regiones y capacitar como se debe de ser en procesos
27 electorales, muchas gracias./

1 La señora Presidenta: muy bien tenemos a las 2:18 minutos un quórum de 255
2 personas, don Jimmy le voy a pedir que lea la propuesta base, para que ustedes
3 tengan conciencia de lo que ustedes están votando. Don Jimmy Güell Delgado,
4 dice así: **“Los miembros propietarios y suplentes reciben viáticos de
5 acuerdo con la tabla establecida por la Contraloría General de la
6 República, cuando en cumplimiento de sus funciones deban desplazarse
7 de su sede oficial. Asimismo, se les reconoce el pago de estipendios
8 equivalente a una sesión para el día en que se lleve a cabo el proceso
9 electoral en asambleas ordinarias, extraordinarias y regionales, y cuando
10 se realicen los procesos de capacitación en materia electoral.”**

11 La señora Presidenta: los que tengan a bien aprobar la propuesta base, sírvanse
12 ponerse de pie, los que estén en contra y los que se abstienen en ese orden
13 consecutivo, para un resultado de:

14	Quórum	255
15	A favor	86
16	En contra	161
17	Abstenciones	<u>8</u>
18	Suma de votos	255
19	Votos requeridos para su aprobación	170

20 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

21 **ACUERDO 04:**

22 **Denegar la propuesta base del Artículo 12 inciso e) presentada por**
23 **el Tribunal Electoral, la cual dice: “Los miembros propietarios y**
24 **suplentes reciben viáticos de acuerdo con la tabla establecida por**
25 **la Contraloría General de la República, cuando en cumplimiento de**
26 **sus funciones deban desplazarse de su sede oficial. Asimismo, se**
27 **les reconoce el pago de estipendios equivalente a una sesión para**

1 **el día en que se lleve a cabo el proceso electoral en asambleas**
2 **ordinarias, extraordinarias y regionales, y cuando se realicen los**
3 **procesos de capacitación en materia electoral.” /Denegado por**
4 **ciento sesenta y un votos, ochenta y seis votos a favor y ocho**
5 **abstenciones, para un total de doscientos cincuenta y cinco**
6 **votos./Comunicar a la Junta Directiva para lo que corresponda./**

7 La señora Presidenta: pasamos a conocer o a votar la moción de don Carlos Retana.
8 El señor Jimmy Güell Delgado, da lectura a la moción del señor Retana López, que
9 dice: **“en el inciso e), se elimine “y cuando se realicen los procesos de**
10 **capacitación en materia electoral”**, se le cede la palabra al señor Retana López
11 para que haga referencia a su moción: Carlos Retana López, cédula [REDACTED], en
12 los incisos a y b, dice: a) El Tribunal, se reúne ordinariamente una vez por semana,
13 en el día y la hora que, en su primera sesión, más adelante dice: “Además, pueden
14 realizar dos sesiones extraordinarias al mes.” En ese entendido es una por semana
15 más dos extraordinarias, en el b) dice: Durante los periodos electorales el Tribunal
16 puede realizar una sesión extraordinaria por semana, lo que estamos diciendo que
17 habría una sesión ordinaria por semana más una extraordinaria, o sea dos por
18 semana y a pesar de eso estamos diciendo aquí en la original, que van hacer
19 sesiones por concepto de capacitación, nos parece desproporcional, yo sé que para
20 efectos de pago de dieta, muy bonito, pero nos parece desproporcional que hayan
21 más de dos sesiones por semana./

22 La señora Presidenta: no tengo solicitudes de palabra ni a favor ni en contra de la
23 moción del señor Carlos Retana López, por lo tanto, procedemos a votar la misma;
24 ruego a las compañeras que cierren el acceso y vamos a proceder a contar el
25 quórum, les ruego a todos mantenerse en sus lugares, muchas gracias. A las 2:30
26 p.m., tenemos un quórum de 242 personas, por lo tanto solicito a las personas que

1 se encuentran de pie tomar sus asientos para proceder a la votación de la moción,
2 don Jimmy le ruego por favor leer la moción, el señor Jimmy Güell Delgado, procede
3 a leer la moción dos veces, que dice: **“en el inciso e), se elimine “y cuando se
4 realicen los procesos de capacitación en materia electoral”**, los que tengan
5 a bien aprobar esta moción, sírvanse ponerse de pie, los que estén en contra y los
6 que se abstienen en ese orden consecutivo, para un resultado de:

7	Quórum	242
8	A favor	194
9	En contra	29
10	Abstenciones	<u>19</u>
11	Suma de votos	242
12	Votos requeridos para su aprobación	161

13 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

14 **ACUERDO 05:**

15 **Aprobar la moción presentada por el señor Carlos Retana López, la**
16 **cual dice así: “en el inciso e), se elimine “y cuando se realicen los**
17 **procesos de capacitación en materia electoral”, quedando el inciso**
18 **e) del Artículo 12 así: “Los miembros propietarios y suplentes**
19 **reciben viáticos de acuerdo con la tabla establecida por la**
20 **Contraloría General de la República, cuando en cumplimiento de**
21 **sus funciones deban desplazarse de su sede oficial. Asimismo, se**
22 **les reconoce el pago de estipendios equivalente a una sesión para**
23 **el día en que se lleve a cabo el proceso electoral en asambleas**
24 **ordinarias, extraordinarias y regionales”. /Aprobado por ciento**
25 **noventa y un votos a favor, veintinueve votos en contra y**
26 **diecinueve abstenciones, para un total de doscientos cuarenta y**

1 **dos votos. /Comunicar a la Junta Directiva para lo que**
2 **corresponda./**

3 La señora Presidenta: procedemos a presentar el inciso i), le cede la palabra a la
4 señora Selene Orozco Chavarría, quien procede a leer el inciso i) del Artículo 12,
5 que dice: **El Tribunal nombra los delegados electorales necesarios para el**
6 **ejercicio de sus funciones, asimismo en cada proceso electoral fija el**
7 **monto de estipendio a reconocer por la labor realizada.** Tenemos una
8 moción ahí, que dice: **Moción, “El Tribunal solicita la colaboración de**
9 **delegados electorales que se requieran para el escrutinio de los votos por**
10 **mesas de votación de las diferentes regionales del Colegio, y se puede**
11 **contar con la presencia de los fiscales de las agrupaciones políticas o**
12 **candidatos”.** William Quirós Selva.

13 La señora Presidenta: como ustedes ven tenemos la propuesta base del Tribunal
14 Electoral y tenemos la moción del señor William Quirós Selva, ya se leyeron las dos
15 mociones, de hecho ustedes las tienen en sus carpetas, no tenemos solicitudes a
16 favor ni en contra, de igual forma se procedería primero a la votación de la
17 propuesta base, tenemos una solicitud de palabra del señor Erick Vega Salas,
18 Presidente del Tribunal Electoral: “buenas tardes compañeros y compañeras,
19 nosotros como Tribunal mencionamos: El Tribunal nombra los delegados electorales
20 necesarios para el ejercicio de sus funciones, asimismo en cada proceso electoral
21 fija el monto de estipendio a reconocer por la labor realizada, lo que queremos con
22 esto es que si indistintamente con el proceso electoral, llámese electrónico por
23 ejemplo, enviemos un delegado a Guanacaste, sería una persona que va a estar
24 allá vigilando por ocho horas, entonces esa persona que se envía allá se le garantiza
25 un reconocimiento económico, eso es lo que dice el Tribunal, lo que la moción
26 quiere decir, es que es un asunto de colaboración, o sea que esté todo el día en
27 Guanacaste y muchas gracias papá por la colaboración, eso es prácticamente el

1 objetivo de la moción de nosotros, si nosotros nombramos delegados electorales,
2 los que necesite el Tribunal se reconozca un asunto económico por la labor o el
3 apoyo que está brindando en ese momento al Tribunal”./

4 La señora Presidenta toma la palabra: Voy hacer una aclaración, la solicitud de
5 palabra la solicitó el señor Presidente del Tribunal Electoral, es importante que me
6 indiquen cual es la persona que va hablar del Tribunal cuando soliciten la palabra,
7 se les agradece, porque la solicitud de palabra la realizó el señor Presidente del
8 Tribunal, pero quien habló fue otra persona, por favor identificarse: Daniel Jiménez
9 Pérez, cédula [REDACTED]. Al no tener más solicitudes de palabra ni a favor ni en
10 contra, se pasa a votar la propuesta base, si esta no se aprueba el proponente de
11 la moción va al frente a defenderla. De nuevo vamos a leer las dos mociones,
12 porque ustedes tienen que elegir una de ellas, lógicamente si votan por la primera,
13 evidentemente tienen que elegir cual van a escoger, el señor Jimmy Güell Delgado
14 va a leer las dos. El señor Jimmy Güell Delgado: vamos a leer el inciso i) del texto
15 original que dice de la siguiente forma: **“El Tribunal nombra los delegados
16 electorales necesarios para el ejercicio de sus funciones, asimismo en
17 cada proceso electoral fija el monto de estipendio a reconocer por la labor
18 realizada”**. Vamos a dar lectura a la moción presentada por el señor William Quirós
19 Selva, que dice: **“El Tribunal solicita la colaboración de delegados
20 electorales que se requieran para el escrutinio de los votos por mesas de
21 votación de las diferentes regionales del Colegio, y se puede contar con
22 la presencia de los fiscales de las agrupaciones políticas o candidatos”**./

23 La señora Presidenta: le ruego a los compañeros cerrar los accesos, vamos a tomar
24 el quórum y vamos a votar la propuesta base, la cual va a leer don Jimmy Güell
25 Delgado dos veces: dice así el inciso i) **“El Tribunal nombra los delegados
26 electorales necesarios para el ejercicio de sus funciones, asimismo en
27 cada proceso electoral fija el monto de estipendio a reconocer por la labor**

1 **realizada**". Solicita a la Fiscalía proceder con el conteo del quórum y al ser las 2:47
2 minutos tenemos un quórum de 247 personas, le ruega por favor ponerse de pie a
3 los que estén de acuerdo con la aprobación de la propuesta base del Artículo 12
4 inciso i), los que estén en contra y los que se abstienen en ese orden consecutivo,
5 para un resultado de:

6	Quórum	247
7	A favor	170
8	En contra	65
9	Abstenciones	<u>12</u>
10	Suma de votos	247
11	Votos requeridos para su aprobación	164

12 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

13 **ACUERDO 06:**

14 **Aprobar la propuesta base del Artículo 12 inciso i) presentada por**
15 **el Tribunal Electoral, que dice: "El Tribunal nombra los delegados**
16 **electorales necesarios para el ejercicio de sus funciones, asimismo**
17 **en cada proceso electoral fija el monto de estipendio a reconocer**
18 **por la labor realizada". /Aprobado por ciento setenta votos a favor,**
19 **sesenta y cinco votos en contra y doce abstenciones, para un total**
20 **de doscientos cuarenta y siete votos. /Comunicar a la Junta**
21 **Directiva para lo que corresponda./**

22 La señora Presidenta: a continuación, seguiríamos con el Artículo 13 inciso c), hay
23 perdón, don Félix Salas Castro me había solicitado justificar el voto, si le agradecería
24 con Félix Salas Castro que la participación sea solo dar su nombre, número de
25 cédula y si su voto es en contra o a favor. Le cede la palabra el señor Salas Castro,
26 quien dice así: Disculpe Lilly es para el Tribunal, ninguna de las dos cosas que se
27 aprobaron antes esta clarificada conforme a la función f) del Tribunal en el Artículo

1 56 de la Ley, le acabo de decir al Tribunal que porque razón esta función no la
2 integraron en el Reglamento, ninguna de las dos cosas que se aprobaron, repito
3 coincide con gran parte de la función f) determinada el Artículo 56 de la Ley solo
4 esa aclaración, Félix Salas Castro, cédula [REDACTED], no me opuse, me abstuve.
5 La señora Presidenta solicita que sean lo más breves posibles porque eso no está
6 establecido, es que nosotros lo estamos permitiendo. Cede la palabra para justificar
7 su voto a los colegiados: William Quirós Selva, cédula [REDACTED], yo me abstuve
8 de votar, por dos razones, no estaba de acuerdo con lo que ustedes aprobaron,
9 porque habría que pagarle a gente que nombrara el Tribunal como delegados,
10 nunca estuve de acuerdo con hacer esos pagos, segundo la supuesta moción mía
11 ya hablando con los compañeros, no es que yo la desconozca ahora que hablé con
12 ellos, es que yo di una idea y alguien redactó lo que está ahí, la redacción pretendía
13 en el fondo no pagar nada, porque esa es mi concepción, a nivel nacional acabamos
14 de pasar dos procesos electorales y el Tribunal de Elecciones tuvo que sacar un
15 "cachimbal" de plata para pagarle a un montón de gente, porque el costarricense
16 no quería ir por sí y ante sí. La señora Presidenta interviene indicándole que ya es
17 suficiente, que de hecho la justificación es nombre, número de cédula, a favor o en
18 contra, no podemos permitir aquí discursos. Le cede la palabra al señor Carlos Arce
19 Esquivel, quien dice: Yo quiero que aparezca mi voto en contra, porque hay algo
20 elemental, un reglamento no puede estar por encima de lo que señala una Ley./
21 La señora Presidenta indica que el Tribunal Electoral está solicitando la palabra para
22 hacer una aclaración y por lo tanto cede la palabra: Julio Cesar Hernández Romero,
23 cédula [REDACTED], en referencia a lo que el señor Félix Salas Castro planteaba, el
24 Reglamento como tal no está por encima de la Ley y debe de acatar lo que la Ley
25 dice, pero quiero recordar lo que el Artículo IV de este Reglamento dice: "**Artículo**
26 **04:** Para todos los procesos electorales del Colegio se respeta y garantiza sin
27 discriminación alguna el pleno y libre ejercicio, de los derechos humanos y

1 electorales. De tal forma que se respeten los derechos de paridad e identidad de
2 sexo, y que la diferencia entre el total de hombres y el de mujeres no podrá ser
3 superior a uno”, aquí está contemplado dentro del mismo Reglamento./

4 La señora Presidenta: continuamos con el Artículo 13 inciso c), el cual procede a
5 leer la señora Selene Orozco Chavarría: **“No haber ocupado, un cargo en los
6 últimos tres años anteriores al proceso de votación, en la Junta Directiva,
7 Fiscalía, Tribunal Electoral, Tribunal de Honor, Juntas Regionales, Fiscal
8 Regional u otro órgano del Colegio. Los suplentes no tienen ninguna
9 restricción para postularse.”** Indica la señora Presidenta que, en cuanto a esto,
10 hay una moción de fondo presentada por el señor Carlos Retana López, que dice lo
11 siguiente y es leída por el señor Jimmy Güell Delgado: **“Se elimine Juntas
12 Regionales y Fiscal Regional en el Artículo 13 inciso c)”**. La señora
13 Presidenta: recuerden que lo primero que se va a votar es la propuesta base, que
14 incluye las Juntas Regionales y la Fiscalía Regional, hay una solicitud de palabra a
15 favor de la señora Gerardina Bolaños Fernández, del Tribunal Electoral: El Tribunal
16 presenta esta propuesta porque si la Ley menciona cero reelección en Junta
17 Directiva, Fiscalía, Tribunal Electoral y Tribunal de Honor, no podemos abrir un
18 portillo para que si exista reelección en unas regionales, ya se sabe que Juntas
19 Regionales no está en la Ley, pero creemos que al abrir un portillo que si todos los
20 órganos, cero reelección porque tenemos que abrir el portillo para Juntas
21 Regionales. Gracias. Gerardina Bolaños Fernández, cédula [REDACTED]./

22 La señora Presidenta: vamos a dar un segundo porque hay unas solicitudes de
23 palabra que están en trámite. Tengo una solicitud de palabra en contra de la
24 propuesta base del Tribunal Electoral. Le cede la palabra al señor Félix Ángel Salas
25 Castro, quien dice: Félix Ángel Salas Castro, cédula [REDACTED], miren yo voy a estar
26 muy a favor, pero muy a favor del texto que presenta el Tribunal, los que tuvimos
27 la oportunidad de participar en la reforma a la Ley nos quedó muy claro, el espíritu

1 del legislador fue no reelección, no reelección consecutiva, para qué, para darle
2 oportunidad a otros colegiados y si la persona quiere que la reelijan, que se espere
3 tres años, no veo porque cambiar eso que propone el Tribunal; el Tribunal se ha
4 pegado totalmente al espíritu de la Ley, ya sea porque lo dicen los artículos o porque
5 se respira en el contexto del desarrollo de la Ley la no continuidad en un puesto, si
6 uno en tres años no hizo lo que tenía que hacer, después viene a ganarse la dieta
7 en los otros años, a mí me parece que lo importante aquí es que se mantenga lo
8 del Tribunal, que las Juntas Regionales así como la Junta Directiva y la Fiscalía se
9 elijan únicamente por tres años, así probamos nueva gente, así vemos nuevas
10 lumbreras en el Colegio y si alguien se considera muy bueno, pues que entonces
11 se proponga, que espere tres años y se proponga de nuevo, yo no sé cuál es el
12 objetivo de las Juntas Regionales, si puede decir uno; el objetivo es perpetuarse
13 tres años más o sea estar tres años más, pero si la ley ha propuesto no reelección,
14 no continuidad, respetemos la Ley, también para las Juntas Regionales, y hago una
15 aclaración las Juntas Regionales no estaba en la Ley, lo que dice el Reglamento
16 General del Colegio, el viejo, de las Juntas Regionales fue aprobado por Asamblea,
17 pero las Juntas Regionales no estaban en la Ley, ahora sí, en el inciso l) del Artículo
18 13, dice: "que las Juntas Regionales serán nombradas o eliminadas por la Asamblea
19 General, pero ahora si por primera vez en la historia del Colegio, en la Ley se crea
20 la figura de la Junta Regional, esperemos que venga el Reglamento, ese es otro
21 punto, porque se está normando ya la reelección o no reelección de las Juntas
22 Regionales y ni siquiera esta Asamblea ha aprobado un Reglamento de Juntas
23 Regionales, no puede ser que después de un año y de dos años más o tres años
24 más, las Juntas Regionales se estén guiando por un manual muy viejo, aprobado
25 por la Junta Directiva, señores ya es tiempo de que las Juntas Regionales tuvieran
26 su Reglamento y que esta Asamblea norme el tiempo en que ellas deben de estar,

1 no por un Reglamento Electoral, sino por Reglamento de Juntas Regionales
2 conforme lo diga el Artículo 13, inciso l) de la Ley. Muchas Gracias./

3 La señora Presidenta: muy bien tenemos en contra de la propuesta base a don
4 Carlos Retana López, quien dice: Con respecto al tema de reelección yo creo que
5 es una elección democrática, la gente se perpetúa si la Asamblea los elige, nadie
6 está diciendo que va a permanecer de forma vitalicia, sino que cada proceso
7 electoral va a definirlo, pero el espíritu de este discurso en contra no es ese, lo que
8 dice don Félix Salas Castro de aprobar el reglamento, podemos aprobar primero el
9 Reglamento Electoral y después el Reglamentos de Juntas, me parece a mí que es
10 un orden de ideas y estoy en contra de esto porque corta la posibilidad de que un
11 miembro de Junta Regional llegue a ser Directivo Nacional, me parece a mí que si
12 un Directivo Regional ha demostrado una buena gestión, ha demostrado un buen
13 ejercicio de sus funciones, debería de tener la posibilidad de elegirse para la
14 nacional, o vamos a seguir siempre pensando los mismos de siempre, miren, nunca
15 de todas partes del resto del país hay posibilidades, ahora que las regionales
16 tenemos las posibilidades de lograrlo, por eso nos quieren quitar la posibilidad, no
17 estoy a favor de esto y jamás lo estaré. Gracias. Disculpen [REDACTED], Carlos
18 Retana López./

19 La señora Presidenta, cede la palabra al señor Michael Tiffer Ortega, quien tiene
20 una solicitud de palabra en contra y quien se manifiesta así: Michael Tiffer Ortega,
21 cédula [REDACTED], inclusive yo presenté una moción en el Artículo 20, que la
22 pueden ver ustedes ahí, es donde habla de este tema, lo que pasa con este inciso
23 es que le estaría quitando la posibilidad a miembros de Juntas Regionales que
24 quieran ostentar por un puesto a nivel nacional, llámese Junta Directiva Nacional,
25 Tribunal de Honor y Tribunal de Elecciones y en Asambleas anteriores lo manifesté,
26 o sea tenemos que tener bien claro el concepto de reelección, reelección consiste
27 en volver a votar en un funcionario que siga ocupando el mismo puesto, o sea que

1 quiere decir esto, o sea es claro, con esto estaría privando a los miembros de Juntas
2 Regionales poder ostentar, exactamente a todos a un puesto, compañeros, colegas,
3 la experiencia de tres años va a quedar ahí en un limbo por tres años, o sea toda
4 la inversión que hace el Colegio en capacitar a las Juntas Regionales en procesos
5 de analizar, conceptualizar políticas, procedimientos, todos los cambios que ahora
6 conlleva con eso de la Ley, han habido muchos cambios en todo, estaríamos
7 echando a la basura todos estos años de trabajo, de experiencia, tampoco es que
8 se está limitando a que pueda ausentar a un colegiado que no es de Junta Regional,
9 también tiene la opción, sino es llevar esa experiencia a nivel regional, a nivel
10 nacional. Entonces compañeros, no es pensando en nosotros hoy en día, sino
11 pensando también a futuro, que ahora tiene que darse los procesos de transición,
12 tiene que haberlos y esto es democrático, al final casi 70.000 colegiados, son los
13 que van a elegir y van a valorar si esa persona trabajó o no trabajó, si ganó su
14 confianza, si ganó el respeto de ustedes, entonces los insto a que apoyemos el
15 proceso, a eso vamos, a que no cuartemos esa posibilidad de estos miembros de
16 Juntas Regionales a que puedan aspirar, no tal vez a nivel regional, pues si a nivel
17 nacional. Muchas gracias./

18 La señora Presidenta manifiesta que: es importante que aquellos que están
19 presentando solicitudes de palabra, sepan que no se les está aceptando porque
20 recuerden que son tres a favor y tres en contra y ya los teníamos en la mesa, cede
21 la palabra al señor William Quirós Selva, quien tiene una solicitud de palabra a favor
22 de la propuesta base y quien se manifiesta así: William Quirós Selva, cédula
23 [REDACTED], es tan buena esta redacción, que los compañeros anteriores no han
24 sido capaces de decir con claridad, porque se está en contra de ella, no hay
25 argumentos, ellos no han sabido justificarlo, han sido legítimas morsengas las que
26 les hemos escuchado, Félix Salas Castro lo dijo con claridad y lo repito y es bueno
27 repetir, cuando lo que se repite es bueno, el legislador no quiere gente más allá de

1 tres años en cualquier puesto, la reelección aquí está prohibida, aquí no hay órganos
2 de segunda clase ni de tercera clase, desde Junta Directiva hasta Regionales todas
3 por tres años nada más, que quieren participar y aspirar a puestos posteriores, si
4 papá pero espérese tres años, no hay tal de darle exclusividad a ningún sector
5 supuestamente porque están en las bases del Colegio, nosotros hoy estamos aquí
6 para decirle no a la reelección y este país nos ha enseñado mucho a ese respecto,
7 por ello creo muy atinada la redacción tal y como está, el que quiera participar es
8 por tres años y conste a propósito de esto, efectivamente podría ser no una de las
9 más felices decisiones que el legislador tomó, porque antes hacíamos la diferencia
10 de elegir cuatro y tres en la Junta Directiva, ahora es en paquete todos tenemos
11 que asumir la responsabilidad que nos corresponde para tratar de llevar el Colegio
12 con los mejores caminos, porque llegan siete ahora y se van siete, en Regionales
13 llegan cinco y se van cinco eso fue lo que se aprobó y es lo que tenemos, y hoy
14 desisto a aprobar la moción tal y como está y decirle no a la reelección. Gracias./

15 La señora Presidenta: tengo una solicitud de palabra en contra a la propuesta base
16 del señor Carlos Barrantes Chavarría a quien le cede la palabra: buenas tardes,
17 Carlos Manuel Barrantes Chavarría, cédula [REDACTED], primero que nada hago una
18 exhortación muy respetuosa a no descalificar las opiniones y participaciones de
19 otras personas previas a la mía, si yo tengo mis ideas yo voy a defender mis ideas,
20 pero porque tengo que decir tal fulano, tal zutano no se expresaron bien, eso es un
21 irrespeto y aquí estamos para respetarnos primero, segundo con las explicaciones
22 que están dando se puede inducir a la confusión que aquí nadie está hablando de
23 reelección, reelección es que yo me postule a un puesto y que efectivamente vuelva
24 a aspirar al mismo puesto, esto es reelección, y eso no es lo que trata; ahí
25 podríamos, primero que nada estar confundida la persona y sino si podría estar
26 induciendo a confusión. Yo creo que sí es muy importante que la participación sea
27 tan democrática como sea posible, es todo lo que voy a decir./

1 La señora Presidenta: muy bien ya no tenemos más solicitudes de palabra, por lo
2 tanto procedemos a votar, le ruego a los compañeros que cierren allá atrás, le ruego
3 a los compañeros permanecer en sus asientos y para tomar el quórum. El señor
4 Jimmy Güell Delgado procede a dar lectura de la propuesta base: Artículo 13 inciso
5 c): **"No haber ocupado, un cargo en los últimos tres años anteriores al
6 proceso de votación, en la Junta Directiva, Fiscalía, Tribunal Electoral,
7 Tribunal de Honor, Juntas Regionales, Fiscal Regional u otro órgano del
8 Colegio. Los suplentes no tienen ninguna restricción para postularse." /**
9 La señora Presidenta les aclara que esta es la propuesta que se va a votar, y luego
10 hay una moción del señor Carlos Retana López de que se eliminen las Juntas
11 Regionales y el Fiscal Regional, es importante leer las dos mociones para que
12 ustedes sepan por cual votar, si la propuesta base se aprueba la otra moción queda
13 fuera, esto para que este en consideración. Al ser las 3:16 minutos tenemos 230
14 personas en el quórum, los que tengan a bien aprobar la propuesta base del
15 Tribunal Electoral por favor sírvanse ponerse de pie, los que estén en contra y los
16 que se abstienen en ese orden consecutivo, para un resultado de:

17	Quórum	230
18	A favor	108
19	En contra	106
20	Abstenciones	<u>16</u>
21	Suma de votos	230
22	Votos requeridos para su aprobación	153

23 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

24 **ACUERDO 07:**

25 **Denegar la propuesta base presentada por el Tribunal Electoral, que**
26 **dice así: "No haber ocupado, un cargo en los últimos tres años**
27 **anteriores al proceso de votación, en la Junta Directiva, Fiscalía,**

1 **Tribunal Electoral, Tribunal de Honor, Juntas Regionales, Fiscal**
2 **Regional u otro órgano del Colegio. Los suplentes no tienen ninguna**
3 **restricción para postularse.” / Ciento seis votos en contra, ciento**
4 **ocho votos a favor y dieciséis abstenciones, para un total de**
5 **doscientos treinta votos. No se aprueba ya que los votos requeridos**
6 **para la aprobación son ciento cincuenta y tres y se obtuvieron**
7 **ciento ocho. /Comunicar a la Junta Directiva para lo que**
8 **corresponda./**

9 La señora Presidenta: debido a lo anterior pasaríamos a conocer la moción de fondo
10 del señor Carlos Retana López, en este momento no tengo solicitudes de palabra,
11 entonces procedería a votar, cede la palabra al señor Retana López, para que
12 explique su moción: básicamente explicar lo mismo, lo que queremos es excluir la
13 Junta Regional y el Fiscal Regional, para dar posibilidad a que alguien de las
14 regionales pueda acceder a la Directiva Nacional, si ha hecho una buena gestión, le
15 rogamos apoyarnos en ese proceso, Carlos Retana López, cédula [REDACTED]./

16 La señora Presidenta: la moción del señor Carlos Retana López dice lo siguiente:
17 **“Se elimine Juntas Regionales y Fiscal Regional en el Artículo 13 inciso**
18 **c)”**. Hay una solicitud de palabra de la señora Kathy Hodgson Martínez a favor de
19 la moción, quien se manifiesta así: Mi nombre es Kathy Hodgson Martínez, cédula
20 [REDACTED], actualmente Presidenta de la Junta Regional de Limón, es importante
21 que los colegiados aquí presentes tengan algo en cuenta, aquí nadie está intentando
22 perpetuando ningún puesto, en Colopro eso nunca se ha podido, porque en el
23 proceso anterior, siempre ha habido fechas establecidas para cumplir un periodo
24 de reelegirse y salir, perpetuarse, nadie puede perpetuarse, segundo; si cuando se
25 hizo la reforma parcial a la Ley 4770 en la Ley 9420, y se dejó el portillo de que las
26 Juntas Regionales tuvieran una oportunidad, eso significa que se está haciendo
27 justicia, el Colegio ha invertido mucho dinero en Juntas Regionales en un proceso

1 inicial, y con esto nos está dando una oportunidad de una continuidad en el un
2 proceso para reforzar los valores corporativos de Colypro, que sucede con esto,
3 nosotros no podemos invertir tanto dinero en Juntas Regionales para que nos
4 eliminen o nos trunquen el proceso y empezar nuevamente con personas que
5 tengan total desconocimiento del Colegio, eso significa que yo pueda tener la suerte
6 postularme y llegar a ganar la Presidencia, yo tengo la misma oportunidad, todos
7 somos colegiados, pero como miembro de la Junta yo voy a llegar con un
8 conocimiento sobre la estructura del Colegio, sobre lo que significa ser Colypro,
9 nadie aquí quiere regresar a Junta Regional, de hecho yo no pretendo postularme,
10 pero lo que no estoy de acuerdo es que si un compañero desea escalar al Directorio,
11 que se le pongan contratiempos, trabas para que el compañero lo pueda desarrollar,
12 no estoy de acuerdo con eso, por favor pensemos bien cuando votamos, hay
13 personas que no tienen seguimiento de algunas cosas que suceden en el Colegio,
14 vienen por primera vez, la euforia, el conocimiento escaso del vecino que está a la
15 par, la opinión del momento, opinan sin bases, votan por desconocimiento y todo
16 el trabajo que hemos venido haciendo a lo largo de este camino se echa a perder y
17 puedo hablar con propiedad y pueden revisar en cada uno de los registros, que yo
18 he estado presente en cada una de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias,
19 madrugando, estando atrapada en el Zurquí para venir yo aquí dar mi voto como
20 colegiada, por favor respetemos a los que queremos ir más allá. Muchas gracias./
21 La señora Presidenta cede la palabra al señor Félix Salas Castro, quien está a favor
22 de la moción en discusión: Félix Ángel Salas Castro, cédula [REDACTED], miren el
23 problema que se está dando y conversando con los compañeros de Guápiles, es de
24 interpretación o de tiempo, allá estamos hablando atrás, nadie, yo creo que nadie
25 estaría de acuerdo de que un miembro de una Junta Regional termine su periodo y
26 tenga opción a un Tribunal Electoral, a un Tribunal de Honor o a una Junta Directiva,
27 yo creo que nadie está pensando eso, el problema creo que es de redacción, si la

1 moción dijera; "que los miembros de Juntas Regionales igual que la Directiva y el
2 Fiscal, no pueden regirse y ser electos en un mismo puesto de la Regional, pero si
3 tienen opción a otros puestos de los órganos del Colegio", yo le pongo los cinco
4 dedos si fuera necesario. Respetuosamente, le pediría tal vez no sé si a la Junta, o
5 a los compañeros o al Tribunal, revisar la moción un poquito y ajustarla, o la otra
6 forma sería sustituirla por otra, yo creo que la Presidenta nos podría indicar como
7 se hace. Repito, si la moción es que no se pueden reelegir en regional en ningún
8 puesto, ni volverse a elegir en otro, por supuesto que tienen derecho a los puestos
9 de los otros órganos del Colegio, a mí me parece, creo yo que el 99% de esta sala
10 va a estar de acuerdo, yo sería el primero y aquí lo estoy diciendo, de modo que yo
11 no sé si la mesa permite esos ajustes, o si la Abogada o si alguien lo puede hacer,
12 para no ir a votar lo que vamos a votar, se apruebe o no se apruebe, pero no dice
13 exactamente lo que quiere decir, a ver si alguien me ayuda a resolver el asunto,
14 porque allá don Fernando Castro Ramírez, fue el que me alumbró el asunto, que la
15 moción del Tribunal no dice exactamente lo que debe decir y la moción presentada
16 acá tampoco dice exactamente lo que debe decir, por favor tal vez la mesa nos dice
17 cómo proceder para hacer una redacción que diga exactamente lo que acabo de
18 decir. Muchas gracias./

19 La señora Presidenta: en este caso el proponente que es el señor Carlos Retana
20 López, puede adicionarle o aceptar algún cambio. Cede la palabra al señor Warner
21 Godoy Barrantes, a favor de la moción: Buenas tardes compañeros colegiados,
22 Warner Godoy Barrantes, cédula [REDACTED], de la Dirección Regional de Educación
23 de Puntarenas, actualmente soy Fiscal de la Junta Regional con mucho orgullo, hace
24 dos años llegamos a una Regional en donde no sabíamos nada prácticamente, y
25 pienso yo que gracias a todo el aporte que los colegiados nos han dado, gracias a
26 todo el aporte que la Junta Directiva nos ha brindado, nos hemos preparado, el
27 Colegio ha invertido en las Juntas Regionales, llevando a cabo procesos, para que

1 nosotros sepamos cómo se lleva a cabo el manejo de una Junta Regional, creo que
2 es indispensable que todos ustedes nos apoyen porque todos nosotros también
3 tenemos derecho de aspirar a otro puesto no solo quedarnos con esa preparación
4 que nos ha dado el Colegio durante estos dos años. Entonces sería indispensable
5 que ese fondo que ustedes invirtieron en nosotros, en esa confianza que ustedes
6 vieron en nosotros, las Juntas Regionales, especialmente la de Puntarenas, pueda
7 con nosotros seguir dando ese granito de arena para los compañeros colegiados,
8 para mí en lo personal es una gran bendición, hemos llegado a este puesto para
9 servirles y esperamos su apoyo. Gracias./

10 La señora Presidenta le cede la palabra al Presidente del Tribunal Electoral: le
11 parece muy importante en aras de la transparencia y de la objetividad que este
12 Tribunal lo ha cauterizado aclarar un asunto de la redacción del inciso c), la moción
13 presentada dice "eliminar Junta Regionales y Fiscales Regionales", pero, leamos lo
14 que sigue "u otro órgano del Colegio", que quiere decir eso, que aunque eliminemos
15 esas dos palabras, no lo estamos eximiendo del todo, yo sé que no se ha redactado
16 el Reglamento General, pero las Juntas Regionales con el Reglamento antiguo, era
17 un órgano del Colegio, digo esto porque es importante aclararlo antes de que se
18 aprueba la moción, ya que al eliminar Juntas Regionales y Fiscales Regionales, al
19 decir u otro órgano del Colegio no lo está eliminando del todo, no sé el compañero
20 que propone la moción, ampliar ahí un poco./

21 La señora Presidenta: es importante leerles el artículo 13 del Reglamento General,
22 que actualmente está vigente dice que el proponente de una moción cualquiera
23 dada por su naturaleza, puede acoger una modificación propuesta por otras
24 asambleístas, lo mismo que retirarla antes de que sea objeto de modificación o
25 votación, la moción retirada puede ser acogida por otro asambleísta. En este
26 momento el señor Retana López, lo que está aceptando es una adición a la moción
27 que él está presentando y es lo que vamos a leer en este momento. El señor Carlos

1 Retana López: básicamente es la exclusión de Junta Regional, Fiscal Regional u otro
2 órgano del Colegio./

3 La señora Presidenta: les pido a los compañeros de atrás, que las personas que van
4 a estar en la Asamblea que estén dentro y sentadas, por favor que cierren los
5 accesos y a las compañeras de la Fiscalía que me tomen el quórum, por favor les
6 ruego tomar asiento para poder tomar el quórum, el señor Jimmy va a leer la
7 moción: **"en el artículo 13 inciso c), se elimine Juntas Regionales, Fiscal**
8 **Regional u otro órgano del Colegio."** A las 3:41 con un quórum de 195
9 personas procedemos a votar, los que tengan a bien aprobar la moción presentada
10 por el señor Carlos Retana López por favor sírvanse ponerse de pie, los que estén
11 en contra y los que se abstienen en ese orden consecutivo, para un resultado de:

12	Quórum	195
13	A favor	150
14	En contra	18
15	Abstenciones	<u>27</u>
16	Suma de votos	195
17	Votos requeridos para su aprobación	130

18 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

19 **ACUERDO 08:**

20 **Aprobar la moción presentada por el señor Carlos Retana López,**
21 **que dice así: "en el artículo 13 inciso c), se elimine Juntas**
22 **Regionales, Fiscal Regional u otro órgano del Colegio", quedando el**
23 **Artículo 13 inciso c) de la siguiente manera: "No haber ocupado, un**
24 **cargo en los últimos tres años anteriores al proceso de votación, en**
25 **la Junta Directiva, Fiscalía, Tribunal Electoral y Tribunal de Honor.**
26 **Los suplentes no tienen ninguna restricción para postularse.**
27 **/Aprobado por ciento cincuenta votos a favor, dieciocho votos en**

1 **contra y veintisiete abstenciones, para un total de ciento noventa y**
2 **cinco votos. /Comunicar a la Junta Directiva para lo que**
3 **corresponda./**

4 La señora Presidenta: continuaremos con el Artículo 20, que es el que habla de la
5 reelección, le doy la palabra a doña Selene Orozco Chavarría del Tribunal Electoral:
6 Todos los miembros electos de la Junta Directiva, Fiscalía, propietarios del Tribunal
7 Electoral y propietarios Tribunal de Honor, Juntas Regionales y Fiscal Regional no
8 pueden ser reelectos, ni electos consecutivamente en ningún otro puesto de la
9 Junta Directiva, u otro órgano del Colegio hasta tanto no se cumpla un periodo de
10 tres años, a partir de la fecha en que finaliza su nombramiento. Los suplentes no
11 tienen ninguna restricción en cuanto a la posibilidad de reelegirse o elegirse.

12 **Moción:** "Todos los puestos de las personas integrantes de la Junta Directiva,
13 Fiscalía, Tribunal Electoral y Tribunal de Honor no pueden ser reelectos, ni electos
14 consecutivamente en el mismo puesto u órgano Regional, en el cuál se encontraban
15 nombrados, hasta tanto no se cumpla un período de tres años a partir de la fecha
16 en que finaliza su nombramiento lo anterior conforme a lo establecido en el primer
17 párrafo del artículo 20, artículo 46 y al párrafo 4, artículo 55 de la ley 4770,
18 reformada por la ley 9420. Los puestos de los integrantes de las Juntas Regionales
19 y Fiscales Regionales no pueden ser reelectos, ni electos consecutivamente en el
20 mismo puesto u órgano regional, en el cual se encontraban nombrados, hasta tanto
21 no se cumpla un período de tres años a partir de la fecha en que finaliza su
22 nombramiento". Maikol Tiffer Ortega./

23 La señora Presidenta: un segundo por favor, de nuevo les indico, se pasaría a votar
24 la moción base del Tribunal, si esta no fuera aprobada, entonces se pasaría a
25 aprobar la moción de don Michael Tiffer Ortega, por eso es que es importante tomar
26 en consideración que este artículo está prácticamente amarrado con el artículo
27 anterior, con el artículo 13, donde se quitó a las Juntas Regionales, al Fiscal Regional

1 u otros órganos del Colegio, esta propuesta está amarrada con la moción del
2 Artículo 13 inciso c). Es importante destacar lo siguiente: cuando habla el artículo
3 20 de la reelección, dice la propuesta base: Todos los miembros electos de la Junta
4 Directiva, Fiscalía, propietarios del Tribunal Electoral y propietarios Tribunal de
5 Honor, Juntas Regionales y Fiscal Regional no pueden ser reelectos, ni electos
6 consecutivamente en ningún otro puesto de la Junta Directiva, u otro órgano del
7 Colegio hasta tanto no se cumpla un periodo de tres años, a partir de la fecha en
8 que finaliza su nombramiento. Los suplentes no tienen ninguna restricción en
9 cuanto a la posibilidad de reelegirse o elegirse." En la propuesta de Michael Tiffer
10 Ortega, dice: "Todos los puestos de las personas integrantes de la Junta Directiva,
11 Fiscalía, Tribunal Electoral y Tribunal de Honor no pueden ser reelectos, ni electos
12 consecutivamente en el mismo puesto u órgano Regional, en el cuál se encontraban
13 nombrados, hasta tanto no se cumpla un período de tres años a partir de la fecha
14 en que finaliza su nombramiento lo anterior conforme a lo establecido en el primer
15 párrafo del artículo 20, artículo 46 y al párrafo 4, artículo 55 de la ley 4770,
16 reformada por la ley 9420. Los puestos de los integrantes de las Juntas Regionales
17 y Fiscales Regionales (*que aquí es donde hace una adición*) no pueden ser reelectos,
18 ni electos consecutivamente en el mismo puesto u órgano regional (*aquí es donde
19 si hace la diferencia*), en el cual se encontraban nombrados, hasta tanto no se
20 cumpla un período de tres años a partir de la fecha en que finaliza su
21 nombramiento", esta es la propuesta de don Michael Tiffer Ortega, como dijimos si
22 la propuesta base es aprobada, quedaría desechada la moción de don Michael, si
23 no es aprobada, entonces pasaríamos a votar la propuesta de don Michael./

24 La señora Presidenta: cómo vamos a votar la propuesta base tenemos una solicitud
25 de palabra en contra del señor Elmer Villalobos Yannerella, quien dice: Buenas
26 tardes, Elmer Villalobos Yannerella, cédula [REDACTED], yo fui miembro de la Junta
27 Regional de San José, Presidente durante dos periodos, el trabajo que ahí se hace,

1 ya ustedes lo saben, es tenaz, es un trabajo que se hace con mucho cariño, con
2 mucho sacrificio y con muchas limitaciones también, en realidad yo apoyo a las
3 regionales, que una persona que estuvo en una regional, pueda entrar a Junta
4 Directiva, porque no, si ya tiene la experiencia, se ha embarrialado con las leyes y
5 todo y llega hacer una buena labor aquí en la Junta Directiva, mi propuesta
6 rápidamente y concisa es: eliminar, en el Artículo 20 dice: "Todos los miembros
7 electos de la Junta Directiva, Fiscalía, propietarios del Tribunal Electoral y
8 propietarios Tribunal de Honor, (eliminar Juntas Regionales y Fiscal Regional)
9 quitando esas dos palabras dejamos completamente limpio y va en concordancia
10 con los artículos que aprobamos anteriormente y estaba leyendo la Ley, la Ley dice
11 que la limitación de la reelección es para los miembros de la Junta Directiva, ahí no
12 dice Juntas Regionales, no estaríamos contra la Ley, estamos por Ley, entonces
13 compañeros esa es mi inquietud en este momento, repito quitar las palabras
14 "Juntas Regionales y Fiscal Regional", les repito nadie puede llegar a ocupar un
15 puesto en una Junta Directiva, si no ha pasado por una Junta Regional, solo las
16 personas que han sido electas, ahora si las reeligen es porque hicieron una buena
17 labor en su región, sino la reeligen ahí lo están castigando, espero compañeros que
18 esta inquietud sea aceptada por ustedes y tomemos este asunto bien. Muchas
19 gracias./

20 La señora Presidenta: si es importante que don Elmer Villalobos Yannerella,
21 prácticamente está presentando una moción, pero las mociones tienen que ser por
22 escrito, en ese sentido no podría tomarse en cuenta el asunto, porque tiene que
23 ser una moción por escrito y ahorita se están votando estas dos mociones. La
24 señora Presidenta cede la palabra al Tribunal Electoral, señor Erick Vega Salas:
25 estuvimos analizando también esa posibilidad del colegiado, en eliminar esas dos
26 palabras, ð antes hay que tener claro que, al eliminar Juntas Regionales y Fiscal
27 Regional, es una decisión democrática de la Asamblea eliminar estas dos palabras,

1 entonces los miembros de las Juntas Regionales si tendrían derecho a la reelección,
2 para que lo analicemos. Hay una moción más adelante que es del señor Michael
3 Tiffer Ortega, me parece que con el cambio que se hizo anteriormente es muy
4 acorde, porque ya se hizo un cambio y ya la propuesta de artículo 20 cambia, eso
5 hay que tenerlo claro, porque no podemos aprobar un artículo y después aprobar
6 este otro, o sea tiene que ser coherente, entonces hay que tener eso claro, ya se
7 aprobó un artículo y un inciso por parte de la Asamblea y por lo tanto lo que vamos
8 a aprobar debe ser coherente con la misma, hay una moción que va en esta misma
9 coherencia, y como les digo la propuesta del Artículo 20 nuestro, del Tribunal pues
10 obviamente al haberse aprobado el cambio en el 13, pues si varia./

11 La señora Presidenta: tengo un uso de la palabra a favor de la propuesta base, del
12 señor William Quirós Selva, quien dice: William Quirós Selva, cédula [REDACTED], he
13 puesto a favor para poder hablar, pero lo que si es cierto es que las dos propuestas,
14 son exactamente iguales, en ambas no se quiere la reelección de los miembros
15 regionales, por lo tanto, y poniéndome como abogado del diablo, la idea es corregir
16 la moción para ponerla en concordancia con lo que recientemente se aprobó,
17 porque aquí es llover sobre mojado, ambas son iguales, ambas dicen que los
18 miembros regionales no deben de reelegirse y un poco en la línea de lo que
19 planteaba Elmer, corríjase la moción para eliminar de ahí Directiva Regional y Fiscal
20 Regional, para dejarla en concordancia con lo que recientemente se aprobó, caso
21 contrario no habría necesidad de votación porque los dos enunciados, son
22 exactamente iguales. Gracias./

23 La señora Presidenta: me está pidiendo don Michael Tiffer Ortega, que se elimine
24 la moción que él presentó primero, la que está en el recuadro que ustedes tienen
25 en el Reglamento de Elecciones, que se elimine con la finalidad de presentar otra
26 moción que sea más simple, que permita eso que dijo don William Quirós Selva,

1 eliminar Juntas Regionales y Fiscal Regional u otros órganos del Colegio, nada más,
2 sin mucha argumentación./

3 La señora Presidenta: debido a lo anterior vamos a proceder a la votación de la
4 propuesta base, se va a votar la base, de nuevo si la base no es aprobada, entonces
5 votamos la moción de Michael Tiffer Ortega, donde dice que se elimine "Juntas
6 Regionales, Fiscal Regional u otros órganos del Colegio", cede la palabra al señor
7 Jimmy Güell Delgado, quien da lectura a la propuesta base dos veces, y dice:
8 **Artículo 20, Reelección: "Todos los miembros electos de la Junta**
9 **Directiva, Fiscalía, propietarios del Tribunal Electoral y propietarios del**
10 **Tribunal de Honor, Juntas Regionales y Fiscal Regional no pueden ser**
11 **reelectos, ni electos consecutivamente en ningún otro puesto de la Junta**
12 **Directiva, u otro órgano del Colegio hasta tanto no se cumpla un periodo**
13 **de tres años, a partir de la fecha en que finaliza su nombramiento. Los**
14 **suplentes no tienen ninguna restricción en cuanto a la posibilidad de**
15 **reelegirse o elegirse."/**

16 La señora Presidenta: ruego a las compañeras cerrar los accesos y a la Fiscalía
17 proceder a contar el quórum, tenemos 181 personas en el quórum a las 4:10 de la
18 tarde, por lo tanto, procedemos a votar la propuesta base, los que tengan a bien
19 aprobar la propuesta base del Tribunal Electoral por favor sírvanse ponerse de pie,
20 los que estén en contra y los que se abstienen en ese orden consecutivo, para un
21 resultado de:

22	Quórum	181
23	A favor	12
24	En contra	166
25	Abstenciones	<u>03</u>
26	Suma de votos	181
27	Votos requeridos para su aprobación	120

1 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

2 **ACUERDO 09:**

3 **Denegar la propuesta base presentada por el Tribunal Electoral, que**
4 **dice así: Artículo 20, Reelección: "Todos los miembros electos de la**
5 **Junta Directiva, Fiscalía, propietarios del Tribunal Electoral y**
6 **propietarios del Tribunal de Honor, Juntas Regionales y Fiscal**
7 **Regional no pueden ser reelectos, ni electos consecutivamente en**
8 **ningún otro puesto de la Junta Directiva, u otro órgano del Colegio**
9 **hasta tanto no se cumpla un periodo de tres años, a partir de la**
10 **fecha en que finaliza su nombramiento. Los suplentes no tienen**
11 **ninguna restricción en cuanto a la posibilidad de reelegirse o**
12 **elegirse." /Denegado por ciento sesenta y seis votos, doce votos a**
13 **favor y tres abstenciones, para un total de ciento ochenta y un**
14 **votos. /Comunicar a la Junta Directiva para lo que corresponda./**

15 La señora Presidenta: pasamos a revisar la moción del señor Michael Tiffer Ortega,
16 que dice: **"eliminar la palabra Juntas Regionales y Fiscal Regional u otros**
17 **órganos del Colegio, de la moción base del Artículo 20"**, esta sería la moción
18 presentada por el señor Michael Tiffer Ortega, como no tengo solicitudes de palabra
19 en este momento en tránsito, le ruego a las compañeras que cierren el acceso y a
20 las compañeras de Fiscalía que tomen el quórum, a las 4:18 minutos tenemos un
21 quórum de 183 personas, muy bien vamos a proceder a leer la moción de Michael
22 Tiffer Ortega. Disculpen tiene que defender la moción el señor Tiffer Ortega, quien
23 dice: Michael Tiffer Ortega, cédula [REDACTED], voy a reforzar la manifestación que
24 tuvo el compañero colegiado, porque si dejamos la moción como estaba
25 anteriormente, estaríamos en contra del Artículo 13 que fue aprobado
26 primeramente, yo creo que ya todo está dicho. Muchas gracias./

1 El señor Jimmy Güell Delgado, da lectura dos veces a la moción presentada por el
2 señor Michael Tiffer Ortega, que dice lo siguiente: **“en el Artículo 20, “eliminar**
3 **la palabra Junta Regional y Fiscal Regional u otro órgano del Colegio”,**
4 La señora Presidenta: vamos a proceder a votar, los que tengan a bien aprobar la
5 moción presentada por el señor Michael Tiffer Ortega por favor sírvanse ponerse
6 de pie, los que estén en contra y los que se abstienen en ese orden consecutivo,
7 para un resultado de:

8	Quórum	183
9	A favor	146
10	En contra	18
11	Abstenciones	<u>12</u>
12	Suma de votos	176
13	Votos requeridos para su aprobación	122

14 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

15 **ACUERDO 10:**

16 **Aprobar la moción presentada por el señor Michael Tiffer Ortega,**
17 **que dice así: en el Artículo 20, “eliminar la palabra Junta Regional**
18 **y Fiscal Regional u otro órgano del Colegio”, quedando el Artículo**
19 **20 de la siguiente manera: “Todos los miembros electos de la Junta**
20 **Directiva, Fiscalía, propietarios del Tribunal Electoral y propietarios**
21 **del Tribunal de Honor, no pueden ser reelectos, ni electos**
22 **consecutivamente en ningún otro puesto de la Junta Directiva,**
23 **hasta tanto no se cumpla un periodo de tres años, a partir de la**
24 **fecha en que finaliza su nombramiento. Los suplentes no tienen**
25 **ninguna restricción en cuanto a la posibilidad de reelegirse o**
26 **elegirse.” /Aprobado por ciento cuarenta y seis votos a favor,**
27 **dieciocho votos en contra y doce abstenciones, para un total de**

1 **ciento setenta y seis votos. /Comunicar a la Junta Directiva para lo**
2 **que corresponda./**

3 La señora Presidenta: continuamos con el Artículo 37 inciso a), rogaría un poco de
4 silencio porque la compañera del Tribunal va a proceder a dar lectura al Artículo 37
5 inciso a), la señora Selene Orozco Chavarría: "**Horario de Votaciones: El**
6 **Tribunal declara abierto el período de seis horas para emitir el voto e**
7 **indica la hora de inicio y de cierre con apego a lo publicado."/**

8 La señora Presidenta: voy a decirles que en realidad yo presenté una moción para
9 que se hiciera una revisión y voy a explicarles porqué, resulta que habla del proceso
10 de votación, el horario de votación, dice: "**El Tribunal declara abierto el período**
11 **de seis horas para emitir el voto e indica la hora de inicio y de cierre con**
12 **apego a lo publicado"**, voy a explicarles porqué y en realidad es la moción que
13 yo tengo, no sé cuántos de ustedes han estado a las 7 de la mañana cuando se
14 abre una votación, pero yo normalmente cuando se inicia una votación se inicia con
15 10 personas, es normalmente la gente del Tribunal Electoral, algunos miembros de
16 Junta Directiva, algunos delegados que están en la sesión, como está establecida
17 la Ley en este momento para abrir una Asamblea, tienen que haber cien personas,
18 no creo que a las 7 de la mañana hayan 100 personas esperando, votar y quedarse
19 6 horas, haciendo nada hasta que empiece la segunda parte de la Asamblea, que
20 nos pasaría con esto se nos caería la votación y se caería la Asamblea, yo por lo
21 menos le he propuesto al Tribunal, bueno de todas maneras la Junta Directiva es
22 la que envía la agenda con todo lo que se tiene que ver, presupuesto, informes y
23 demás, y luego se le dice a la gente que se pase a votar, porque de lo contrario
24 nos quedamos sin quórum, no tendríamos como arrancar la Asamblea, esa es la
25 razón por la cual, yo estoy presentándole a la Asamblea que se modifiquen esas 6
26 horas por máximo 4 horas, para que sea un poco más flexible, porque la Junta
27 Directiva en ese momento tendrá que lidiar con la estrategia necesaria para poder

1 mantener a la gente en la Asamblea, no sé si me doy a entender. Ustedes saben
2 que tradicionalmente las elecciones se realizan en la mañana y en este caso las
3 elecciones se hacen en la mañana, y en este caso las elecciones del Tribunal
4 Electoral y del Tribunal de Honor, son un punto de Asamblea, no el proceso electoral
5 de Junta Directiva, sino el del Tribunal Electoral, y el del Tribunal de Honor. Al ser
6 un punto de la Asamblea no podríamos tener 6 horas de votación y no podríamos
7 arrancar y mucho menos, por decir en la mañana, porque tendríamos que tener un
8 quórum de cien personas, eso sería imposible, entonces no tendríamos ni proceso
9 electoral, ni Asamblea, esa es la razón por la cual yo estoy solicitando que se varíen
10 esas seis horas por máximo cuatro horas, es para el Tribunal Electoral y para el
11 Tribunal de Honor, esa elección, a la que se refiere el artículo. Tenemos una
12 solicitud de palabra, recuerden que lo primero que se va a votar es la propuesta
13 base, que son las seis horas, igual si esa no se aprueba, se pasaría a votar la otra
14 propuesta que es de máximo cuatro horas, eso para que les quede claro, como es
15 la propuesta base, tenemos una solicitud de palabra de don Félix Ángel Salas
16 Castro, en contra de la propuesta base del Tribunal: gracias, Félix Ángel Salas
17 Castro, cédula [REDACTED], a mí me parece que seis horas para elegir dos Tribunales,
18 es demasiado tiempo, en esto coincido absolutamente con lo que ha dicho la señora
19 Presidenta, hace algún tiempo, otro presidente que hubo aquí en el Colegio, decía:
20 porque tener que hacer un proceso electoral tan sofisticado, para elegir a un
21 Tribunal de honor o elegir un Tribunal Electoral, eso decía esa persona. Aquí hay
22 que tener clara una cuestión, la Ley del Colegio, la ley 9420, en el Artículo 13, dice
23 que la Asamblea es la que se encarga de elegir al Tribunal de Honor y al Tribunal
24 Electoral, no como en el caso de la Junta y el Fiscal, que se hace mediante un
25 proceso electoral a parte, hay una teoría que es porque tener que hacer un proceso
26 electoral y suspender la Asamblea, para elegir el Tribunal de Honor y el Electoral,
27 algunos consideran que se podría hacer como se hacía hace más o menos unos

1 ocho o diez años aquí en el Colegio que no se detenía la Asamblea, sino que
2 mientras se estaba sesionando, uno iba y votaba por el Tribunal Electoral y la
3 Asamblea no se para, la Ley, fíjense que la Ley es muy sabia, la Ley no dice que
4 tenga que ser mediante un proceso electoral, así como define **Lot**, sino que la Ley
5 dice que el Tribunal Electoral y el Tribunal de Honor, se eligen en la Asamblea, lo
6 que pasa es que hay dos teorías de Asamblea, unos que dicen que la Asamblea
7 somos todos y otra que la Asamblea somos estos que estamos aquí, en noviembre
8 el día de la Asamblea, la Asamblea se constituye en este grupo, no en los que no
9 vinieron, entonces el grupo que está dentro del recinto de la Asamblea debería ser
10 el grupo que elija el Tribunal de Honor y el Tribunal Electoral, a mí me parece que
11 hay que reducir un poco de burocracia, de tiempo y de gastos, entonces me parece
12 muy bien lo que dice la señora Presidenta, un par de horas es más que suficiente,
13 es más podrían ser cuatro, pero que no se detenga la Asamblea para ir a votar por
14 el Tribunal, cualquiera de los dos que sea. Creo que ese concepto de Asamblea hay
15 que revisarlo, si uno dice voy a Asamblea de Colegiados, cual Asamblea, esta que
16 está aquí, ya los otros ya no cuentan, hay que tener cuidado con eso y ojalá que el
17 Tribunal lo tome en cuenta, yo bajaría ese proceso a tres horas y que se haga
18 durante la marcha de la Asamblea, sin tener que suspender la sesión de análisis de
19 presupuesto que tiene la Asamblea, para que entonces se pare la Asamblea y haya
20 que ir a votar. Muchas gracias./

21 La señora Presidenta: la propuesta mía es un máximo de cuatro horas, o sea si es
22 antes, antes, pero que haya esa flexibilidad, les voy a pedir un favor ahí hay unos
23 compañeros haciendo fila para tomar café, yo les voy a pedir que recojan su café y
24 que se incorporen a la Asamblea, porque si nos rompen el quórum, ya faltan dos
25 artículos para aprobar el Reglamento, entonces tendría que levantar la sesión y
26 luego convocar por dos artículos, y la verdad es que sería algo injusto, les
27 agradecería que apenas recojan su café se incorporen a la Asamblea. Voy a pedirles

1 a las compañeras de los accesos que los cierren, porque voy a solicitar el quórum,
2 por favor les ruego cerrar los accesos. Al ser las 4:37 minutos tenemos un quórum
3 de 137 personas, el señor Jimmy Güell Delgado, procede a dar lectura a la
4 propuesta base del Tribunal Electoral y dice: Artículo 37 inciso a) del proceso de
5 votaciones: "**Horario de Votaciones: El Tribunal declara abierto el período**
6 **de seis horas para emitir el voto e indica la hora de inicio y de cierre con**
7 **apego a lo publicado.**" Da lectura además de la moción presentada por la señora
8 Presidenta que dice así: "**Modificar el artículo 37, inciso a), para que se lea**
9 **de la siguiente manera: Horario de Votaciones: El Tribunal declara abierto**
10 **el período de un máximo de cuatro horas para emitir el voto e indica la**
11 **hora de inicio y de cierre con apego a lo publicado.**"

12 La señora Presidenta realiza un receso para la toma del café al ser las 4:37 p.m.

13 Se da inicio después del receso al ser las 4:58 p.m.

14 La señora Presidenta: vamos a proceder a votar la propuesta base, seis horas que
15 habla el Tribunal, los que tengan a bien aprobar el inciso a) del Artículo 37, tal y
16 como lo propone el Tribunal Electoral, por favor sírvanse ponerse de pie, los que
17 estén en contra y los que se abstienen en ese orden consecutivo, para un resultado
18 de:

19	Quórum	137
20	A favor	1
21	En contra	132
22	Abstenciones	<u>04</u>
23	Suma de votos	137
24	Votos requeridos para su aprobación	91

25 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

26 **ACUERDO 11:**

1 **Denegar la propuesta base presentada por el Tribunal Electoral, que**
2 **dice así: Artículo 37, inciso a), Horario de Votaciones: El Tribunal**
3 **declara abierto el período de seis horas para emitir el voto e indica**
4 **la hora de inicio y de cierre con apego a lo publicado.” /Denegado**
5 **por ciento treinta y dos votos, un voto a favor y cuatro**
6 **abstenciones, para un total de ciento treinta y siete votos.**
7 **/Comunicar a la Junta Directiva para lo que corresponda./**

8 La señora Presidenta: para continuar con la Asamblea se debe de tomar el quórum,
9 para lo cual solicita a la Fiscalía proceder con el conteo, a las 5:07 minutos tenemos
10 un quórum de 120 personas. Lo que procederíamos a votar sería una modificación,
11 la cual el señor Jimmy Güell Delgado, procederá a leer: **Modificar el artículo 37,**
12 **inciso a), para que se lea de la siguiente manera: Horario de Votaciones:**
13 **El Tribunal declara abierto el período de un máximo de cuatro horas para**
14 **emitir el voto e indica la hora de inicio y de cierre con apego a lo**
15 **publicado./**

16 La señora Presidenta: yo ya justifiqué la razón por la cual presenté esta moción,
17 por lo tanto queda claro y al no tener solicitudes de palabra a favor ni en contra,
18 vamos a proceder a votar, los que tengan a bien aprobar la moción presentada por
19 el señor Michael Tiffer Ortega por favor sírvanse ponerse de pie, los que estén en
20 contra y los que se abstienen en ese orden consecutivo, para un resultado de:

21	Quórum	120
22	A favor	117
23	En contra	0
24	Abstenciones	<u>03</u>
25	Suma de votos	120
26	Votos requeridos para su aprobación	80

27 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

1 **ACUERDO 12:**
2 **Aprobar la moción presentada por la señora Lilliam González**
3 **Castro, Presidenta, que dice así: modificar el artículo 37, inciso a),**
4 **para que se lea de la siguiente manera: Horario de Votaciones: El**
5 **Tribunal declara abierto el período de un máximo de cuatro horas**
6 **para emitir el voto e indica la hora de inicio y de cierre con apego a**
7 **lo publicado./ Aprobado por ciento diecisiete votos a favor, cero**
8 **votos en contra y tres abstenciones, para un total de ciento veinte**
9 **votos. /Comunicar a la Junta Directiva para lo que corresponda./**

10 La señora Lilliam González Castro, Presidenta: vamos a continuar con el Transitorio
11 II, voy aclararles que este Transitorio II se presentó para un proceso que el
12 Tribunal había presentado en el anterior reglamento, en donde hablaba que las
13 personas no podían juramentarse hasta que hicieran un curso, pero eso se cambió,
14 entonces este transitorio que además está en la Ley y no tendría ninguna razón de
15 ser, por lo tanto, yo lo declino, pido que se elimine, entonces no se pasaría hacer
16 ninguna votación.

17 La señora Presidenta: hay una moción de orden, por lo tanto le cede la palabra al
18 señor Jimmy Güell Delgado, quien indica que la moción de orden es presentada por
19 la señora Presidenta y procede a leerla: **“Que se proceda a aprobar por**
20 **completo el Reglamento de elecciones, sin la lectura completa del**
21 **mismo”**, el señor Güell Delgado le cede la palabra a la señora Presidenta para que
22 se refiera a su moción de orden presentada. La señora Presidenta: es importante
23 destacar, como por ejemplo en el caso de un Reglamento que se ha venido
24 aprobando por partes, el Reglamento General dice que para ser aprobado, tiene
25 que ser aprobado todo completo, pero tiene que dársele lectura a todo, son como
26 80 artículos, no sé si ustedes estarían dispuestos a quedarse para leer los 80
27 artículos, esta es la razón por la cual yo estoy presentando esta moción de orden,

1 en vista de que ya se aprobó por partes, que entonces se proceda hacer la
2 aprobación definitiva. Le cede la palabra al señor Félix Salas Castro, quien presentó
3 una solicitud de palabra en contra de la moción y quien dice: Félix Ángel Salas
4 Castro, cédula [REDACTED], antes de estar en contra quiero hacer una pregunta,
5 porque puede ser que yo estuviera atento, muchas veces me distraigo, el
6 Transitorio I que venía en el Reglamento, quedó aprobado o no quedó aprobado,
7 si me dicen que sí estoy en contra, si me dicen que no estoy a favor, por eso
8 necesito que alguien me aclare, no sé si la Fiscalía o la Abogada, en el Reglamento
9 hay una Transitorio I, que dice que todos los puestos de Fiscalía, Directiva, Tribunal
10 Electoral y Tribunal de Honor, se elegirán a partir de marzo 2019, quedó eso
11 aprobado, entonces lo que dije a principio, si eso queda aprobado está contra la
12 Ley y entonces podría sufrir esto que se apruebe ahora perfectamente un
13 cuestionamiento ante otra instancia, porque digo que está contra la Ley, le voy a
14 decir porque: el Transitorio I dice que todos los órganos de la Corporación serán
15 elegidos a partir de marzo del 2019, para la Junta y para la Fiscalía, esta correcto
16 y no habría que decirlo porque lo dice la Ley, pero para el Tribunal Electoral y el
17 Tribunal de Honor, está incorrecto y si el transitorio se aprueba así, se vuela dos
18 artículos de la Ley, perdóneme que hable así, estaría contra el artículo 13, inciso c)
19 y contra el artículo 14, que dice el Artículo 13 de la Ley, que ustedes no la tienen,
20 eso fue una ausencia muy grave aquí, en el paquete, el Artículo 13 inciso b) dice:
21 La Asamblea elige al Tribunal de Honor y al Tribunal Electoral, y luego usted pasa
22 al artículo 14 de la Ley 9420 y le dice: la Asamblea Ordinaria se realizará en
23 noviembre de cada año, entonces no cabe el Transitorio I, si se aprueba el
24 Transitorio I, es y ya me lo dijo el abogado "diay don Félix no defendió el espíritu
25 de la Ley, y no es el espíritu, es la letra y si yo tuviera que hacer, y lo digo aquí,
26 tranquila, honesta y respetuosamente, si tuviera que hacer algo para que se
27 restituya la validez del artículo 13 que dice: que la Asamblea es la que nombra a

1 los dos Tribunales y que se hace la Asamblea Ordinaria de noviembre, lo tendría
2 que hacer, porque la Ley hay que respetarla, ese es mi criterio, y a mí me parece
3 en ese sentido, yo le pediría criterio, si se puede, alguno de los abogados, ya sea
4 el de la Asamblea o el de la Junta, porque ese transitorio violenta, viola, transgrede
5 esos dos artículos de la Ley y eso podría costar caro. Muchas gracias./

6 La M.Sc. Francine Barboza Topping: buenas tardes, quisiera aclarar y si fuera
7 posible pudieran proyectar el Transitorio I del Reglamento de Elecciones, para
8 efectos de claridad es importante que ustedes tengan claro, el mandato que se
9 hace en la reforma de la Ley 9420 que es la que reforma la Ley 4770, en el
10 transitorio II en el primer párrafo, dice las elecciones para todos los puestos de
11 Junta Directiva y Fiscal para el primer periodo de tres años, se desarrollarán en el
12 mes de marzo del 2019, de conformidad con el artículo 19 de esta Ley y sus
13 reformas, eso es lo que dice la Ley, el Transitorio I que en este momento se dio
14 por aprobado desde que se aprobó la primera moción, que se presentó en esta
15 Asamblea, en que se aprobarán todos los artículos, excepto los que ustedes
16 discutieron, ese Transitorio I dice: "Las elecciones para todos los órganos de la
17 Corporación se realizan paulatinamente a partir del año 2019, de conformidad con
18 el Transitorio II de la Ley 9420 iniciando con los puestos de Junta Directiva y Fiscalía
19 que se desarrollan en el mes de marzo". Entonces si ustedes ven la redacción de
20 este Transitorio I del Reglamento de Elecciones no violenta el Transitorio II de la
21 Ley, porqué, porque la Ley es clara, marzo Junta Directiva y Fiscal, Transitorio I
22 marzo Junta Directiva y Fiscal, paulatinamente los otros puestos, en este caso los
23 nombramientos de los Tribunales ya son una competencia de Ley de acuerdo al
24 artículo 13 de la Ley del Colegio, ya eso sería una competencia de la Asamblea,
25 entonces eso no se puede violentar, eso queda ahí señalado y Juntas Regionales
26 en elección de procesos regionales. Entonces que sucede aquí, paulatinamente es
27 el modo en que se van a realizar los procesos en el 2019, pero cuando se habla de

1 la referencia al mes de marzo, se dice claramente que este proceso inicia con los
2 puestos de Junta Directiva y Fiscalía en el mes de marzo, no que todo se va hacer
3 en marzo, para efectos de claridad es importante que se visualicen ambas normas.
4 Muchísimas gracias./

5 La señora Presidenta: solo hay una cosa que me preocupa, la gente habla aquí en
6 el micrófono y dice muchísimas cosas, pero no presiona y no presenta mociones
7 escritas de la situación, cuando se vio lo primero que se vio, que fue revisar ciertos
8 artículos del Reglamento, pudo haberse incluido el Transitorio I y no lo incluyó
9 absolutamente nadie, el problema es ese, que ahora la situación es esa. Bueno hay
10 una moción de orden presentada y hay una solicitud de palabra a favor de la moción
11 de orden presentada, del señor William Quirós Selva, quien dice: William Quirós
12 Selva, cédula [REDACTED], con la aprobación de la moción originalísima con la que
13 arrancamos esta sesión, ya se estaba dando por descontado que la gente conocía
14 el fondo de lo que estamos discutiendo, yo por lo menos siento que ese proceso lo
15 cumplí perfectamente, no tengo porque dudar del resto de ustedes no lo haya
16 hecho, con esta moción de la Presidencia, lo que simplemente estamos haciendo
17 es llenando un requisito parlamentario final, absolutamente normal cuando se
18 discute un reglamento y en el peor de los casos, si hubiera errores u horrores, se
19 pueden corregir con mociones en el transcurso de las asambleas que a futuro se
20 puedan dar, de ahí que no nos estamos necesariamente amarrando, hay opciones
21 para corregir, por eso démosle el espaldarazo final este trabajo que se ha hecho
22 toda la tarde./

23 La señora Presidenta le cede la palabra al señor Carlos Retana López, quien dice:
24 Carlos Retana López, cédula [REDACTED], ratificar lo que decía el compañero Quirós,
25 verdaderamente yo creo que es importante considerar que ya el año pasado en
26 noviembre no se nombró, si nombramos en este noviembre, diciembre ya es de
27 fiesta, este Tribunal se ha esforzado, ha hecho un esfuerzo grandísimo para lograrlo

1 para un Tribunal y va a venir otro que en dos meses con procesos electrónicos, que
2 quien sabe cómo lo va a manejar, a mí me parece que le demos la oportunidad y
3 que hagamos caso a la moción que propone la señora Presidenta, para irnos para
4 la casa ya, porque estamos cansados y darle trámite a esto, gracias./

5 La señora Presidenta: recuerden que hay una moción de orden, que ya se leyó y
6 que ustedes la están aceptando y que está en tránsito, el problema es sobre la
7 marcha meter otras cosas que hacen a la Asamblea dudar, echando para atrás y
8 para adelante, y no saben qué hacer. Le solicita a la señora Jenny Campos Páez,
9 cerrar los accesos y solicita a la Fiscalía tomar el quórum, a las 5:30 minutos
10 tenemos un quórum de 125 personas, los que tengan a bien aprobar la moción de
11 orden de que se pase aprobar el Reglamento de Elecciones sin darle lectura
12 completa al mismo, por favor sírvanse ponerse de pie, los que estén en contra y los
13 que se abstienen en ese orden consecutivo, para un resultado de:

14	Quórum	125
15	A favor	112
16	En contra	02
17	Abstenciones	<u>11</u>
18	Suma de votos	125
19	Votos requeridos para su aprobación	82

20 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

21 **ACUERDO 13:**

22 **Aprobar la moción de orden presentada por la señora Lilliam**
23 **González Castro, Presidenta, que dice así: "Que se proceda a**
24 **aprobar por completo el Reglamento de Elecciones, sin la lectura**
25 **completa del mismo". /Aprobado por ciento doce votos a favor, dos**
26 **votos en contra y once abstenciones, para un total de ciento**

1 **veinticinco votos. /Comunicar a la Junta Directiva para lo que**
2 **corresponda./**

3 La señora Presidenta: no se vayan porque hay que aprobar el Reglamento de
4 Elecciones, solicito que cierren los accesos, ruego a la Fiscalía proceder con el
5 conteo del quórum, al ser las 5:36 minutos tenemos un quórum de 122 personas,
6 voy a proceder a votar, en su totalidad el Reglamento de Elecciones presentado por
7 el Tribunal Electoral del Colegio de Licenciados y Profesores, los que tengan a bien
8 aprobarlo, por favor sírvanse ponerse de pie, los que estén en contra y los que se
9 abstienen en ese orden consecutivo, para un resultado de:

10	Quórum	122
11	A favor	120
12	En contra	01
13	Abstenciones	<u>01</u>
14	Suma de votos	122
15	Votos requeridos para su aprobación	81

16 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

17 **ACUERDO 14:**

18 **Aprobar el Reglamento de Elecciones del Colegio de Licenciados y**
19 **Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, presentado por el**
20 **Tribunal Electoral del Colegio. /Aprobado por ciento veinte votos a**
21 **favor, un voto en contra y una abstención, para un total de ciento**
22 **veintidós votos. /Comunicar a la Junta Directiva para lo que**
23 **corresponda./**

24 La señora Presidenta indica que la señora Fiscal quiere justificar su voto: Nazira
25 Morales Morera, cédula [REDACTED], estoy en contra.

26 La señora Presidenta: hay dos mociones que fueron presentadas, pero al ser
27 aprobado el Reglamento de Elecciones, ya esas dos mociones no tendrían razón de

1 ser. Cede la palabra al señor Félix Salas Castro, quien dice: Félix Ángel Salas Castro,
2 cédula [REDACTED], me abstuve de votar, simplemente, nada más./

3 **Artículo VI: Clausura de la Asamblea**

4 Al ser las diecisiete horas con treinta y ocho minutos, la MSc. Lilliam González
5 Castro, Presidenta de Junta Directiva, da por clausurada la CXXXI Asamblea General
6 Extraordinaria. Muchas gracias a todos por haberse quedado y por haber sacado la
7 tarea, muchas bendiciones que Dios los acompañe a sus hogares. /

8

9 MSc. Lilliam González Castro

MSc. Jimmy Güell Delgado

10 **Presidenta, Junta Directiva**

Secretario, Junta Directiva

11 **Levantado de texto: Nury Barrantes Quesada**